

Sevilla

Para despachos de oficio quatro meses



SELLO QVARTO, AÑO DE NUESTRO SEÑOR DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Auto de oficio En el lugar de Sevilla Jurisdiccion de la villa de Calabera de la Marina y de la Provincia de Toledo en diez y seis dias del mes de marzo de mil ochocientos diez y seis, el Sr. Bartholome Gutierrez Alcalde de acuar en el, por ante mi el fiscal de los del mismo y en defeza de el Ces. no dip. Ju para cumplir con lo prevenido por la Circular del Caballero Conde de la dicha villa cumplimentada con fha de diez y seis de que dije por lo que se ordenaba que con arreglo a las ordenes y adjuntos modelos se remitiese el Caballero del vecindario de este como tambien los sujetos comprendidos respectivamente a las Clases segun se ordena, por lo que para que dicha operacion pueda tener el debido cumplimiento en la forma que esta mandado. Pasase boca de la tenencia del Sr. cura de esta Parroquia D. Antonio Zapuano, como tambien del Sr. Fran. de la Cruz y de el Sr. de este Coman para que personalmente asistan y de dicha operacion pueda tener efecto manifestando y que a dicho acto comparezcan las matriculas y libros necesarios. Asi por este su auto lo decido y firmo como el solo qual Certifico =

Bartholome Gutierrez

Como fiscal de los =  
Cipriano Gutierrez

Calabera } Para que no paderca retraso alguno lo mandado

Juego de contado yo el suscripto pase recado de atencion a los señores cura y honr. indico de este Pueblo de todo lo que dixeron quedar enterados, y cumplan exactamente con lo que se ordena, y lo mismo endicho dia para que conste =

Tuercos

Padron de los vecinos que Generalmente tiene este Pueblo y sus dos anejos con yncclusion de Publicidad de los utiles cynviles viudas y respectivamente segun cada uno se alla en la actualidad, y es segun se manifesta =

Primera parte	Don		
Antonio G. Quintero			
Cura de este Pueblo			
Juan Perez Roman	Casado		
Gabriel Gonzalez	Y.		
Moque Aciturro	Y.		
Bento Rodriguez	Viuda		
Manuel Perez	Casado		
Lorenzo fernandez	Y.		
Miguel fernandez	Y.		
Martin Moreno	Y.		
Blas Perras	Y.		
Julian Rodriguez	Y.		
Pedro Perez	Y.		
Julian Perez menor	Y.		
Julian Fuentes menor	Y.		
Cristiana Garcia	Viuda		
Don Bruno Tubierrez	Casado		
Gabriel Rodriguez	Y.		
Franco Perez	Y.		
Ramon Cepel	Y.		
Josef Garcia el Nario	Y.		
Franco Garcia Moreno	Soltero		
Josef Cepel	Casado		
Antonio Suarez	Y.		
Bartolo Rodriguez	Y.		
Franco Cuesta	Y.		
Josef Oliva	Casado		
Josef fernandez	Y.		
Ysidro Garcia	Soltero		
Maria fernandez	Viuda		
Ignacio Perras	Casado		
Manuel Diaz	Y.		
Calisto Diaz	Y.		
Bartholome Tubierrez	Y.		
Pablo Rodriguez	Y.		
Julian Perez & Paudoncio	Y.		
Josef Bernardo	Y.		
Pedro Toludano	Y.		
Don Pedro Casana	Y.		
Manuel Diaz	Y.		
Manuel Cepel	Soltero		
Josef Gonzalez	Casado		
fermin Lopez	Viuda		
Bencina Rodriguez	Casado		
Juan Gonzalez	Y.		
Juan Pino	Y.		
Manuel Suarez	Y.		
Yicente Perez	Y.		
Paco Rodriguez	Y.		
Juan Diaz	Casado		
Juan Perez Bermejo	Y.		
Julian Fuentes	Y.		
Franco Sierra	Y.		
Juan Suarez	Viuda		

Catalina Sierra --- viuda  
 Mig<sup>?</sup> Billares --- Casado  
 Justo Moya --- soltero  
 Pedro Sierra --- Casado  
 Sebastian Lopez --- J.  
 Pedro Diaz --- J.  
 Antonio Rodrig<sup>?</sup> --- J.  
 Antonio Moreno --- soltero  
 Fran<sup>co</sup> Casana --- Casado  
 Jacinto thez --- viuda  
 Barbara fern<sup>?</sup> --- J.  
 Anselmo Oliva --- Casado  
 Josef Duran --- J.  
 Julian Munoz --- viuda  
 Bartholome Cano --- Casado  
 Fran<sup>co</sup> Porras --- J.  
 Gasq<sup>?</sup> Munoz --- J.  
 Pedro fern<sup>?</sup> --- J.  
 Santiago Munoz --- J.  
 Felipe Garcia --- J.  
 Felipe Munoz --- J.  
 Manuel Munoz --- J.  
 Fran<sup>co</sup> Rodrig<sup>?</sup> d. Pala --- J.  
 Benigno Promare --- J.  
 Fran<sup>co</sup> Promare --- J.  
 Alejo thez --- J.  
 Josef Lopez --- J.  
 Gabriel Altarez --- viuda  
 Manuel Diaz --- J.  
 Vicente fern<sup>?</sup> --- Casado  
 Pedro thez --- J.  
 Gabriel Diaz --- J.  
 Blas fern<sup>?</sup> --- J.  
 Manuel Tuberner --- J.

Fran<sup>co</sup> Gonzalez --- Casado  
 Cipriano Gonzalez --- J.  
 Juan Garcia --- J.  
 Basilio d. Garcia --- J.  
 Custaquio Moreno --- J.  
 Diego fern<sup>?</sup> --- J.  
 Antonio fern<sup>?</sup> --- J.  
 Tomas Moreno --- J.  
 Antonio thez --- J.  
 Prudencio thez --- J.  
 Juan Moreno --- J.  
 Tomas Munoz --- J. viuda  
 Estanislao Porras --- J. casado  
 Benito Lopez --- J.  
 Manuel Gonzalez --- J.  
 Manuel thez --- J.  
 Pedro Duran --- J.  
 Pablo thez --- J.  
 Felipe fern<sup>?</sup> --- J.  
 Juan Garcia --- viuda  
 Josef Rodrig<sup>?</sup> --- Casado  
 Custaquio Oliva --- J.  
 Dionisio Rodrig<sup>?</sup> --- J.  
 Antonio thez menor --- J.  
 Benito Duran --- J.  
 Pedro Hurtano --- J. viuda  
 Fran<sup>co</sup> Hurtano --- J. Casado  
 Benito Sierra --- viuda  
 Prudencio fern<sup>?</sup> --- Casado  
 Manuel Lora --- J.  
 Agustin Oliva --- J.  
 Luis thez --- J.  
 Dionisio fern<sup>?</sup> --- viuda  
 Josef Sierra --- Casado  
 Fulg<sup>?</sup> Tuberner --- J.



Dora despachos de oficio quatro mrs. l.

SELLO QUINTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Pablo Garcia Casado  
 Fran<sup>co</sup> Muñoz y  
 Manuel Bello y  
 Zenacio Acituno y  
 Pedro Moreno y  
 Benito Suez y  
 Josef fernz y  
 Simon Suez y  
 Profar Acituno y  
 Nicolas d Bodas y  
 Alqueria d la Mind  
Morero de fr<sup>te</sup> Josef  
 fray Manuel teniente  
 el Curá =  
 Juan Madronal Casado  
 Josef el Moral y  
 Sebastian Alba y  
 Pedro Bernardo y  
 Antero el Moral y  
 Cesaria el Moral Viuda  
 Manuel Delgado Casado  
 Manuel Blanco Viuda  
 Blas Cuello Casado  
 Josef Suez y  
 Martin Diaz y  
 Juan Martin y  
 Ventura Gomez y  
 fernz fernz y  
 Felipe Gomez y  
 Leonor Chonypillo Viuda  
 Ambrosio Muñoz Casado

Blas Gonzalez Casado  
 Yicenci Casaña y  
 fernz Tubierrez y  
 Josef Blanco y  
 Ventura Madronal y  
 Maria Garcia Viuda  
 Alqueria d B. Bodas.  
 Simon Acituno Casado  
 Domingo Martin y  
 Manuel fernz y  
 Felipe Lopez y  
 Cipriano d Bodas y  
 Ramon Garcia Soltero  
 Juan Mencia Casado  
 Pedro Rodriguez y  
 Fran<sup>co</sup> fernz Cano y  
 Julian fernz Cano y  
 Guiltimo Morfe y  
 Josef Acituno y  
 Ramon Martin y  
 Alfonso fernz Cano y  
 Santiago fernz Pino y  
 Gabriel fernz y  
 Manuel Garcia y  
 Santos fernz y  
 Dionisio Albaran y  
 Ambrosio Gonzalez y  
 Claudio fernz y  
 Jeronimo fernz y  
 Cesario Garcia y  
 Marcelo Mesino y  
 Nicolas fernz Cano y



Para despachos de oficio quatro mes.

SELLO Q. VARTO, AÑO DE NUESTRO SEÑOR DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Patricio Diaz --- Casado.

Marcell Monse --- J.

Total numero de vecinos que tiene este y sus dos anexos segun queda expresado ciento ochenta y tres. = 183 =

En cuya forma se concluyo el Padron General de este lugar su Barrio y referidas Alquerias todo segun queda demarcado con vista de los Padrones anteriores del Pueblo y mandamientos ultimos que adicha operacion han acompañado para que con la exactitud y pureza que el caso requiere se aia podido ejecutar como lo ha sido. Y para que conste lo firmamos de sus reales. El que sabe conmigo el primer uno el que certifica, habiendo acordado se proceda en seguida a la formacion de los quadernos y respectivas clases segun esta mandado.

Bartholomeo Don Antonio Piquero  
Tubierres

Antoni Comofieldhos =  
Cipriano Tubierres





Dada despachos de oficio quatro mra.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DELZ Y SEIS

Num. 1.º

Demarcar.º del Regim.º Provisional de Toledo.

Pueblo de Sevilla a la  
Jara.

Corrupción de la Jurisdic.º de la  
Villa de Alameda de Obispo.

Primer Cuaderno.

Padrones de los Moros que tiene este Pueblo y su Arzobispado  
de los años a los pertenecientes a ella.

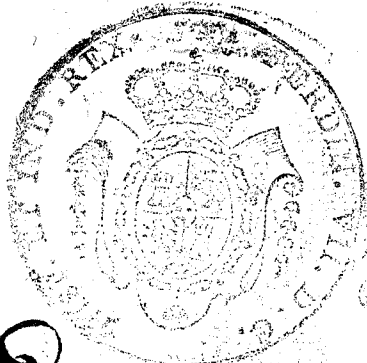
<u>Nombres.</u>	<u>Hijo de</u>	<u>edad</u>	<u>Exencion.</u>
Juan.º Garcia	Josef	37	soltero mantiene una camara huerfana en su compania
Antonio Moreno	Luis	36	hijo unico de Viuda
Josef Sierra	Josef	35	ha servido el tiempo de ordenanza en las milicias, se halla Casado
fran.º Lopez	fran.º	35	Defectuoso por tener una pierna torcida
Cristobal fernandez	Miguel	34	Viudo
Bicton fuentes	Manuel	30	Viudo
Josef Garcia	Juan	27	Soltero
Ramon Lopez	Manuel	27	hijo de Padre sesoferario
fran.º fernandez	Ambrosio	25	hijo unico de Viuda
Tomas Monte	Antonio	24	Padece de humores
fran.º fernandez	Pablo	23	hijo unico de Viuda
fran.º Pomas	Josef	22	lo mismo
Sebastian Dominguez	Basilio	22	Actual miliciano
Juan Garcia	Juan	21	hijo unico de Viuda
Fernandez Gomez	fran.º	21	Licenciado por ynutil
Custodio Gomez	Batallas	20	tuerto
Luis Gomez	Matteo	23	Padece de opesia

<u>Nombres</u>	<u>tipo de</u>	<u>edad</u>	<u>Motivo de expedición</u>
<u>Licenciado Garcia</u>	<u>Navio</u>	<u>26</u>	<u>Actual miliciano</u>
<u>Total numero de Exentos en este y sus Anexos D48</u>			

En esta forma se dio por finalizado este cuaderno primero habiendo desublado exentos los que ya quedan demostrados, procediendo en seguida a la formacion del segundo y primera clase según lo prevenido, y lo firman dichos señores en el expresado lugar y día de que consta.

~~Patricio y Aguirre~~

Interim como peldatos =  
~~Capitán Turres~~



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

Demaneracion de Repim<sup>to</sup> Provin<sup>cia</sup> de Toledo. Num<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>

Pueblo de Sevilla en la Jara.

Corregim<sup>to</sup> de la Jurisdiccion de Villa de Alameda Caverao Partido.

Primera Clase.

Padrones de los que tiene y no tiene de vejez en el año de 1806, o no; años pertenecientes a ella.

Nombre.	Wife	edad	Estado y parentesco.
Miguel Moreno	de Fran <sup>co</sup>	32	soltero hijo de familia
Pedro Alvarez	de Fabian	34	♂
Ramon Lopez	de Fabian	34	♂
Miguel Duran	de Manuel	34	♂
Juan de Dios Oliva	de Casaguis	30	♂
Fabian Rodriguez	de Diego	28	♂
Dionisio Moreno	de Fran <sup>co</sup>	28	♂
Josef Diaz	de Benito	27	♂
Fran <sup>co</sup> Rodriguez	de Diego	25	♂
Antonio Garcia Oliva	de Casaguis	24	♂
Pernando Garcia	de Benito	24	♂
José Antonio Acitores	de Roque	23	♂
Ysidro Garcia	de Manuel	23	♂
Pablo Oliva	de Josef	22	♂
Ysidro Diaz	de Benito	22	♂
Fran <sup>co</sup> Diaz	de Manuel	22	♂
Pedro fernandez	de Diego	21	♂
Josef Diaz	de Benito	21	♂



Pedro Oñba	d Anselmo	28	✓
Cipriano Parra	d Bart <sup>me</sup>	28	✓
Vicente Tuticamez	d Fulg <sup>o</sup>	28	✓
Pablo Gonzalez	d Gabriel	20	✓
Juan Lopez	d Fermín	20	✓
Juan Modig <sup>o</sup>	d Basilio	20	✓
Ramon Cano	d Bart <sup>me</sup>	49	✓
Antonio Cuesta	d Fran <sup>co</sup>	49	✓
Pedro Oñba	d Enrique	49	✓
Manuel fern <sup>do</sup>	d Alfonso	49	✓
Josef Lopez	d Sebastian	48	✓
Carerano Torres	d Blas	48	✓
Pedro Monje	d Antonio	47	✓
Vicente Modig <sup>o</sup>	d Diego	47	✓
Ramon Duran	d Josef	47	✓
Juan Gonzalez	d Pablo	47	✓
Arnaldo Hdez	d Antonio	47	✓
Señor Hdez	d Prudencia	47	✓
Mig <sup>o</sup> Monje	d Alonso	47	✓
Señor Piro	d Juan	47	✓
Alfonso Parra	d Josef	46	✓
Pedro Modig <sup>o</sup>	d Benito	46	✓
Gabriel Gonzalez	d Mateo	33	✓
Juan Gonzalez	d Mateo	30	✓
Pedro Martin	d Torquin	29	✓
Berito Martin	d Juan	28	✓
Angel Bernardo	d Josef	28	✓
Agapito Lopez	d Fran <sup>co</sup>	26	✓
Juan Parra	d Felipe	24	✓
<u>Nasio Gonzalez</u>	d Josef	20	✓

huanfano y Solano

Sebastian Iler	& Pedro	86	-	Libero suyo & familia
Pedro Gonzalez	& Juan	25		✓
Manuel Munoz	& Guillerme	25		✓
Juan del Moral	& Josef	25		✓
Juan Palomo	& Juan	25		✓
Anselmo Palomo	& Juan	24		✓
Benito Rodrig <sup>z</sup>	& Ysidro	20		✓
Juan Garcia	& Manuel	48		✓
Alfonso ferns	& Peronimo	23		✓
Fernando Garcia	& Cusebro	20		✓
Juan Mesino	& Marcelo	49		✓
Manuel Diaz	& Alfonso	49		✓
<hr/>				
Total numero comprendidos en esta D <sup>o</sup> 60.....				

En cui forma se dio por finalizado el segundo cuaderno en el que quedan expresados los comprendidos en la primera clase, todo segun se demuestra. Y para que los de y procediendo ala practica de los siguientes cuadernos y clases firman este los tenores al efecto conguados en el dicho lugar y referido dia de que certifico =

Juarez  
 Piquiano

Attestado como fiel testigo =  
 Cipriano Juarez



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Num. 3.º

Demarcac<sup>n</sup> de Resim<sup>to</sup> Provincia de Toledo.

Pueblo de Sevilla para  
para.

Correspondiente a la Jurisdiccion  
de la Villa de Talavera.

Segunda Clase.

Padron de los Moros que tienen este Pueblo y sus Alquerias en 1611, año  
en que pertenecian a ella.

Con vista de los libros de Bautismo, Matrimonios, y  
demas documentos que precisamente han de ver en esta  
fin a esta operacion resulta no haver sujeto al  
guno en este Pueblo y sus Alquerias. Pasando a la  
formacion de lo que sigue, firmando este dichos se  
nos el que certifica =

Juarez

Vizquiano

Antesm como feo el fto =  
Cipriano Juarez



Para despachos de oficio quatro mes.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Num. 110

Demarcar. de Melim. Prov. de Arequipa.

Pueblo de San Mateo de la Cruz

Compendio de la Jurisdiccion de la Villa de Arequipa.

Tercera Clase

Padrones de los que tienen bienes y en esta en la Villa de Arequipa.

Nombre.	Padre	edad.	Justicia en esta clase.
Santiago Luna	L. Juan	39	Carado sin bienes ni posesiones
José Garcia	L. Juan	20	✓
Julian Perez	L. Prudencia	22	✓
Fernandez	L. Juan	37	✓
Antonio Perez	L. Fran.º	26	✓
Simon Acuna	L. Pedro	30	✓
Fran.º Fernandez	L. Mateo	22	✓
Alfonso Fernandez	L. Mateo	36	✓
Profilo Moya	L. Carlos	39	✓
Claudio Fernandez	L. Mateo	29	✓
Juan Mendez	L. Pedro	37	✓
Fran.º Fernandez	L. Mateo	22	✓

Total numero comprendidos en esta clase 12...

Son unica mte. los doce sujetos que se expresan los que resultan ser comprendidos en esta tercera clase, por cuya causa se dio por la ley en la practica y extension de acuerdo con lo firmado en esta los señores al efecto congregados de que certifico =

Publiano y Quiroga

Asesora Confeccionada Cipriano Fernandez



Para despachos de oficio quatro nrs.

SELLO Q. VARTO, AÑO DE MIL  
OCCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Num.º 5.º

Demarcar.ª Del Respi.ªto. Provinc.ª de Toledo.

Que se han en esta villa de  
Tara.

Cony.ª de la Jurisdic.ª de la  
Villa de Talavera Cervera visada y desp.ªdo.

Quarta Clase.

Padron de los m.ªs que tiene este pueblo, y sus Arroyos de 16,ª a 20,ª  
añ.ª pertenecientes a ella.

No resulta haver sufrido alguno conprehendido  
en esta quarta Clase, por lo que se pasa a la forma-  
cion de la quinta y ultima; y firman dichos señ.ªs  
en dicho dia el que certifico =

Publicamos

Reguimano

Antes de Comofisc.ªs =  
Cipriano Suarez



Para despachos de oficio quatro hrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS. Num.º 6º

Demarcación de Resint.º Provincia de Toledo.

Pueblo de Sevilla Nueva  
Tasa.

Correspond.º a la Jurisdicción de  
Villa de Alameda Cervera de Castiella

### Quinta Clase.

Padrones de los Moros que tiene el Real de Sevilla en 16: a 11: a años  
años pertenecientes a esta

Nombre.	Wife	Edad	Estado de esta quinta Clase.
Santiago Muñoz	Gregorio	37	casado con hijo
Bosquell Muñoz	Manuel	37	id.
Pedro Sierra	Luis	37	id.
Pedro Moreno	Luis	38	id.
Juan Moreno	Domingo	38	id.
Cipriano Ponzada	Domingo	38	id.
Mafael Acuña	Juan	38	id.
Luis Sánchez	Bento	38	id.
Juan Fuentes	Sebastian	38	id.
Pedro Diaz	Calisto	37	id.
Antonio Rodríguez	Francisco	37	id.
Ygnacio Acuña	Juan	37	id.
Vicente fernández	Lorenzo	36	id.
Antonio fernández	Francisco	36	id.
Juan Romano	María	36	id.
Fernando Pareja	Santiago	36	id.
Bento Duran	Manuel	36	id.
Simon Sánchez	Bento	36	id.
José fernández	José	36	id.
Bento Lopez	Ambrosio	36	id.
Manuel Sánchez	Vicente	35	id.
José Rodríguez	Pedro	35	id.
Pedro Sánchez	José	35	id.



fran <sup>co</sup> Her. Roman	El Nicolas	39	♂
Martin Moreno	El Tomas	32	♂
Gabriel Diaz	El Casiro	32	♂
Julian Fuentes	El Manuel	32	♂
Cstanislas Pomas	El Gabriel	31	♂
Josef Gonzalez	El Gabriel	30	♂
Pudencio Her.	El Diego	30	♂
Pedro Her.	El fran <sup>co</sup>	30	♂
Mamon Espejel	El Martin	28	♂
Pedro Duran	El Josef	28	♂
Ignacio Pomas	El Josef	28	♂
Gabriel Madrig <sup>z</sup>	El fran <sup>co</sup>	28	♂
Manuel Gonzalez	El Gabriel	27	♂
Donisio Gutierrez	El Bart <sup>me</sup>	27	♂
Juan Diaz	El Casiro	27	♂
Antonio Her.	El Benito	25	♂
Manuel Her.	El Vicente	25	♂
Antonio Tareas	El Manuel	25	♂
Agustin Gonzalez	El Gabriel	25	♂
fran <sup>co</sup> Gonzalez	El Manuel	25	♂
Julian Her.	El fran <sup>co</sup>	24	♂
Pablo Garcia	El Antonio	22	♂
Manuel Diaz	El Casiro	22	♂
fran <sup>co</sup> Madrig <sup>z</sup>	El Pablo	24	♂
Bentuna Gomez	El Agapito	38	♂
Juan Martin	El Andres	33	♂
Vicente Casana	El Pedro	33	♂
Juan Madronal	El Casaguis	27	♂
Josef Blanco	El Juan	29	♂
Pedro Bernardo	El Josef	29	♂
Cipriano Garcia	El Antonio	36	♂
Patricio Diaz	El Marcos	36	♂
Nicolas fernz	El Marcos	36	♂

Casado sin hijos mane  
 para una yunta y labor  
 suficiente a ella.

Casado con hijos

Casado sin hijos mane  
 para una yunta y labor  
 suficiente a ella

Casado con hijos

Casado sin hijos culti  
 va labor suficiente a  
 una yunta y maneja  
 Casado con hijos

Total numero de sujetos comprendidos en esta D<sup>ta</sup> 56  
 En cui forma se dio por concluido este cuaderno y quinta

(11)

en la que se dejan expresados los contenidos en ella que  
son los que por el numero se expresan, y para que su-  
ra cuantos efectos sean conducentes, lo firman sus  
mrd: en el referido lugar y dia ve y seis el Marzo del  
presentado año de ochocientos diez y seis, a todo lo of

testifico y firmo =

Juarez

Vigilante

Antem como fieldhos =

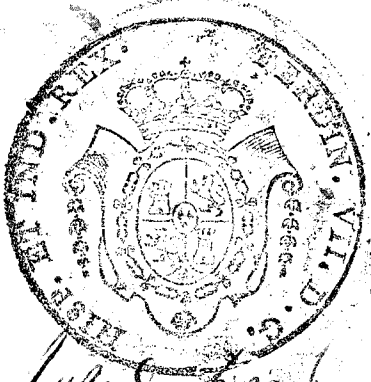
Cipriano Juarez



Para despachos de oficio quatro rrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Para despachos de oficio quatro mrs.



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Auto de oficio.

En el lugar de Sevilla Jurisdiccion de la Villa  
de la Taberna de la Reina y de la Provincia de Toledo en ve y  
seis dias del mes de marzo de mil ochocientos diez y seis, el  
Sr. Bartholome Gutierrez Alcalde actual en el por  
ante mi el Jefe de los del mismo y en defecto de Es.<sup>no</sup> Jefe:  
que para cumplir con lo prevenido por la circular del Co-  
llatero Comisario de dicha Villa cumplimentada con fecha  
diez y seis del que fize para la que se ordenaba que con arde  
de las ordenes y adjuntos modelos se suministrase el Pa-  
ron para del secundario de este como tambien los sujetos  
comprendidos respectivamente de las clases segun se ex-  
pona por lo que y para que dicha operacion pueda tener  
el debido cumplimiento en la forma que esta mandado  
pasese recado de atencion al Sr. D.<sup>o</sup> Antonio Esquivia  
no cura de esta Parroquia, como tambien al Hon.<sup>do</sup>  
Jefe indico para de este comun para que personal-  
mente asista, y dicha operacion pueda tener efecto ma-  
nifestando y que dicho auto conexas las matrículas  
y libros necesarios. Asi por este su auto lo decreto  
y firmo sumado a todo lo qual certifico =

Bartholome  
Gutierrez

Como fe del Jefe =  
Cisneros Gutierrez

Hecho saber para que no parezca retraso alguno lo mandado,

luego devuelto y el suscripto pase recado a ten-  
 cion a los señores cura y Pro<sup>o</sup> Sindico de este Pueblo, e  
 todo lo que diesen quedar enterados y cumplan en  
 o<sup>o</sup>ramte con lo que se ordena; y lo firmo en dicho dia  
 para que conste =

Gobernador

Padron de los vecinos que generalmente tiene este Pueblo y  
 sus dos anexos con inclusion de Privilegiados utiles e inu-  
 tiles, viudas, y respectivamente segun cada uno se halla en  
 la actualidad, yes segun se manifesta =

Primera parte =

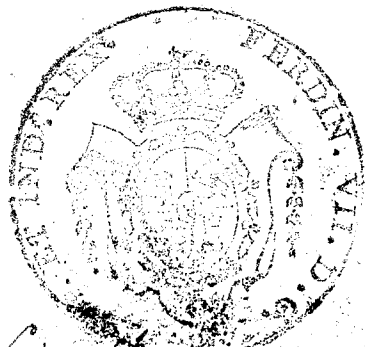
- Don J<sup>n</sup> Antonio Vazquezano.
- Cura de este Pueblo.
- Juan Sta<sup>o</sup> Romano ... Casado.
- Gabriel Gonzalez ... J.
- Pro<sup>o</sup> que Acirano ... J.
- Benita Rodrig<sup>o</sup> ... viuda
- Manuel Sta<sup>o</sup> Casado ...
- Lorenzo fern<sup>o</sup> ... J.
- Miguel fern<sup>o</sup> ... J.
- Martin Moreno ... J.
- Blas Pozas ... J.
- Jurian Rodrig<sup>o</sup> ... J.
- Pedro Sta<sup>o</sup> ... J.
- Jurian Sta<sup>o</sup> ... J.
- Jurian fuentes mena J.
- Cristiana Garcia ... viuda
- Dionisio Tubienas ... Casado
- Gabriel Rodrig<sup>o</sup> ... J.
- Juan Sta<sup>o</sup> ... J.
- Manron Espejel ... J.
- Jos<sup>o</sup> Garcia de Haris J.

- Juan Garcia ... Sobrino
- Jos<sup>o</sup> Espejel ... Casado
- Antonio Juarez ... J.
- Basilio Rodrig<sup>o</sup> ... J.
- Juan<sup>o</sup> Cuesta ... J.
- Jos<sup>o</sup> Oliva ... J.
- Jos<sup>o</sup> fern<sup>o</sup> ... J.
- Jsidro Garcia Sobrino J.
- Mano fern<sup>o</sup> ... viuda
- Jeracio Pozas ... Casado
- Manuel Diaz ... J.
- Calisto Diaz ... J.
- Bartholome Juarez J.
- Mathe Rodrig<sup>o</sup> ... J.
- Jurian Sta<sup>o</sup> de
- Prudencio ... J.
- Jos<sup>o</sup> Bernardo ... J.
- Pedro Wledano ... J.
- J<sup>n</sup> Pedro Casana ... J.
- Profael Diaz ... J.
- Profael Espejel ... Sobrino
- Jos<sup>o</sup> Gonzalez ... Casado

Fernin Lopez ..... viudo  
 Ventura Rodriguez ..... Casado  
 Juan Gonzalez ..... H.  
 Juan Pino ..... H.  
 Manuel Suarez ..... H.  
 Vicente Hernandez ..... H.  
 Pasa Rodriguez ..... Viuda  
 Juan Diaz ..... Casado  
 Juan Hernandez Bermejo ..... H.  
 Julian Fuentes ..... H.  
 Fran<sup>co</sup> Sierra ..... H.  
 Juan Suarez Vidua .....  
 Catarina Sierra Viuda .....  
 Miguel Bellancho ..... Casado  
 Justo Morfe ..... Soltero  
 Pedro Sierra ..... Casado  
 Sebastian Lopez ..... H.  
 Pedro Diaz ..... H.  
 Antonio Rodriguez ..... H.  
 Antonio Moreno ..... Soltero  
 Fran<sup>co</sup> Casana ..... Casado  
 Jacinto Hernandez ..... Viuda  
 Barbara fernandez ..... H.  
 Anselmo Oliva ..... Casado  
 Josef Duran ..... H.  
 Julian Munoz ..... Viudo  
 Bartholome Cano ..... Casado  
 Fran<sup>co</sup> Pomas ..... H.  
 Pasq<sup>l</sup> Munoz ..... H.  
 Pedro fernandez ..... H.  
 Santiago Munoz ..... H.  
 Felipe Garcia ..... H.  
 Felipe Munoz ..... H.  
 Manuel Munoz ..... H.  
 Fran<sup>co</sup> Rodriguez & Pabo ..... H.  
 Ventura Romano ..... H.  
 Fran<sup>co</sup> Romano ..... H.  
 Alejo Hernandez ..... H.  
 Josef Lopez ..... H.

Gabriel Alvarez ..... viudo  
 Manuel Diaz ..... H.  
 Vicente fernandez ..... Casado  
 Pedro Hernandez ..... H.  
 Gabriel Diaz ..... H.  
 Blas fernandez ..... H.  
 Manuel Gutierrez ..... H.  
 Fran<sup>co</sup> Gonzalez ..... H.  
 Ciprian Gonzalez ..... H.  
 Juan Garcia ..... H.  
 Dario L. Garcia .....  
 Custaquio Moreno ..... H.  
 Diego fernandez ..... H.  
 Antonio fernandez ..... H.  
 Tomas Moreno ..... H.  
 Antonio Hernandez ..... H.  
 Pudencio Hernandez ..... H.  
 Juan Moreno ..... H.  
 Tomas Munoz ..... Viudo  
 Estanislao Pomas ..... Casado  
 Benito Lopez ..... H.  
 Manuel Gonzalez ..... H.  
 Manuel Hernandez ..... H.  
 Pedro Duran ..... H.  
 Pablo Hernandez ..... H.  
 Felipe Fuentes ..... H.  
 Juan Garcia ..... Viudo  
 Josef Rodriguez ..... Casado  
 Custaquio Oliva ..... H.  
 Dionisio Rodriguez ..... H.  
 Antonio Hernandez mena ..... H.  
 Benito Duran ..... H.  
 Pedro Acerrano ..... Viudo  
 Fran<sup>co</sup> Acerrano Casado .....  
 Benito Sierra ..... H. Viudo  
 Pudencio fernandez ..... Casado  
 Manuel Loria ..... H.  
 Agustin Oliva ..... H.





Dada en despacho de oficio quatro dias.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

Luis Merino --- Casado  
 Dionisio fernz --- Viudo  
 Josef Sierra --- Casado  
 Fulg. Patrierrez --- J.  
 Pablo Garcia --- J.  
 Fran<sup>co</sup> Munoz --- J.  
 Manuel Bello --- J.  
 ygnacio Aciturus --- J.  
 Pedro Moreno --- J.  
 Benito thez --- J.  
 Josef fernz --- J.  
 Simon thez --- J.  
 Profael Aciturus --- J.  
 Nicolas L Bodas --- J.  
Alqueria de la Mina  
 fray Manuel Moreno L  
 Sr. Josef Femiende el Card  
 Juan Madroñal --- Casado  
 Josef El Moral --- J.  
 Sebastian Alba --- J.  
 Pedro Bernardo --- J.  
 Antero El Moral --- J.  
 Cufonia El Moral --- Viuda  
 Manuel Dergado --- Casado  
 Manuel Blanco --- Viudo  
 Blas Castro --- Casado  
 Josef thez --- J.  
 Martin Diaz --- J.  
 Juan Martin --- J.  
 Benetara Torres --- J.  
 felix fernz --- J.

Blas Gonzalez --- Casado  
 Vicente Casaña --- J.  
 felix Patrierrez --- J.  
 Josef Blanco --- J.  
 Benetara Madroñal --- J.  
 Maria Garcia --- Viuda  
Alqueria de B. Bodas  
 Simon Aciturus --- Casado  
 Domingo Martin --- J.  
 Manuel fernz --- J.  
 Felipe Lopez --- J.  
 Cipriano L Bodas --- J.  
 Maamon Garcia --- Soltero  
 Juan Mencia --- Casado  
 yidro Moduz --- J.  
 fran<sup>co</sup> fernz Cano --- J.  
 Julian fernz Cano --- J.  
 Guillermo Monje --- J.  
 Josef Aciturus --- J.  
 Maamon Munoz --- J.  
 Alfonso fernz Cano --- J.  
 Santiago fernz El Pino --- J.  
 Gabriel fernz --- J.  
 Manuel Garcia --- J.  
 Santos fernz --- J.  
 Dionisio Molina --- J.  
 Ambrosio Gonzalez --- J.  
 Claudio fernz --- J.  
 Gerónimo fernz --- J.  
 Cusepio Garcia --- J.  
 Marcelo Presino --- J.  
 Nicolas fernz Cano --- J.  
 Patricio Diaz --- J.  
 Profael Monje --- J.



Para despachos de oficio quatro misa.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Felipe Gomez	-----	Casado.
Leonora Monquillo	-----	viudo.
Ambrosio Munoz	-----	Casado

Total numero de vecinos que tiene este y sus dos anexos segun queda expresado, ciento ochenta y tres ----- 0483-----

En cui forma se concluyo el Padron General de este lugar su Barrio y referidas Alquerias. todo segun queda demostrado con bista de las Partidas anteriores del Pueblo y matriculas ultimas que a dicha operacion han acompañado para que con la exactitud y puntualidad que el caso requiere se ara podido executar como lo ha sido. Y para que conste lo firmamos de sus mand. el que sabe conmigo el ynsinuado de que certifica, habiendo acordado se proceda en seguida a la formacion de los quadernos y respectivas clases segun esta mandado.

Bartholome Gutierrez

Dn. Antonio Piquinero

Ante mi Comisario de oficio  
Cipriano Gutierrez

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or address, including the name "M. J. ...".

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.

Handwritten text in the middle-right section of the page, possibly a signature or a specific note.

Handwritten text in the lower-left section of the page, possibly a signature or a specific note.



Dada en el Real Consejo de Indias a quatro dias...

SELLO QUINTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Num.º 1.º

Demarcacion del Resguardo de la Provincia de Valladolid

Puerto de Sevilla a la Jara.

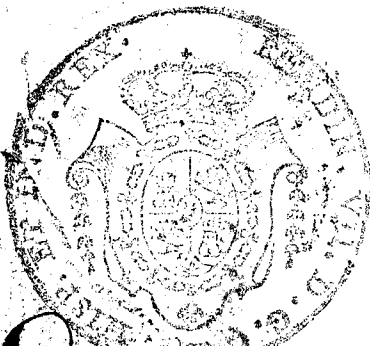
Campesino de la Jurisdiccion de la Villa de Alarcon en el Partido de...

Primer grado de...

Mora que tiene este Puerto...

Nombre	Wife or	edad	Observaciones
Juan Garcia	Josef	27.	soltero mantiene en su casa a una criada...
Antonio Moreno	Chus.	36.	Hijo unico de su padre.
<del>Josef Garcia</del>	<del>Josef</del>	35	ha servido el tiempo de ordenanza en Milicias se halla casado.
Juan Garcia	Juan	35	Defectuoso por tener una pierna torcida.
Cristobal fernandez	Miguel	34	Jubilado...
Bicron Fuentes	Manuel	30	Jubilado.
Josef Garcia	Juan	27.	Sordo.
Ramon Loria	Manuel	27	Hijo de padre resaca...
Juan fernandez	Antonio	25	Hijo unico de su padre
José Morfe	Antonio	24	Padece humores.
Juan fernandez	Pablo	23	Hijo unico de su padre
Juan Pomas	Josef	22	Lo mismo.
Sebastian Modesto	Basilio	22	Actual miliciano.
Juan Pulianez	Juan	17	Hijo unico de su padre
Josef Gomez	Juan	17	Licenciado por su estado
Custodio Gomez	Baltasar	14	Licenciado por su estado
Luis Gomez	Mateo	13	Padece yagresia.





Para despachos de oficio en este mes.

SELECCIONADO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Núm<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>

Demarcacion del Resm<sup>to</sup> Provino de Aledo.

Pueblo de Sevilla Santa Jara.

Correspond<sup>te</sup> a la Jurisdiccion de Villa de Avena Cervera de Asturias

Primera Clase

Padron del q<sup>ue</sup> M<sup>o</sup> y q<sup>ue</sup> tiene este Pueblo y sus Anos de 16<sup>ta</sup> a 10<sup>ta</sup> años pertenecientes a ella.

Nombre	Padre	Edad	Motivo de estar en esta Clase
Miguel Moreno	El Fran <sup>co</sup>	32	soltero hijo de familia
Pedro Alvarez	El Gabriel	34	♂
Mamon Lopez	El Gabriel	34	♂
Miguel Duran	El Manuel	34	♂
Faustino Oliva	El Cesar <sup>no</sup>	30	♂
Gabriel Padua	El Diego	28	♂
Dionisio Moreno	El Fran <sup>co</sup>	28	♂
Josef Perez	El Benito	27	♂
Fran <sup>co</sup> El Pedro	El Diego	25	♂
Antonio Garcia Oliva	El Cesar <sup>no</sup>	25	♂
Guillermo Garcia	El Juan	24	♂
Ignacio Acilano	El Roque	23	♂
Isidro Garcia	El Manuel	23	♂
Pablo Oliva	El Josef	22	♂
Isidoro Perez	El Benito	22	♂
Fran <sup>co</sup> Diaz	El Manuel	22	♂
Pedro Fernandez	El Diego	21	♂
Josef Perez	El Juan	21	♂
Pedro Oliva	El Angel	21	♂

Faint handwritten notes and signatures on the right side of the page, including the name 'Antonio Garcia Oliva'.





<u>Nombres</u>	<u>Padre</u>	<u>Edad</u>	<u>Motivo de su en esta clase</u>
Cipriano Gutierrez	& Bart <sup>me</sup>	24	hijo de familia de Soler <sup>20</sup>
Yicame Gutierrez	& Jofe <sup>o</sup>	24	♂
Jabto Gonzalez	& Gabriel	20	♂
Juan Lopez	& Fermind	20	♂
fran <sup>co</sup> Rodriguez	& Basilio	20	♂
Ramon Cano	& Bart <sup>me</sup>	19	♂
Antonio Cueva	& fran <sup>co</sup>	19	♂
Pedro Oriba	& Cusragino	17	♂
Manuel fernz	Alfonso	18	♂
Josif Lopez	Sebastian	18	♂
Caetano Tomas	& Blas	18	♂
Pedro Monje	& Antonio	17	♂
Yicame thodrig <sup>o</sup>	& Diego	17	♂
Ramon Duran	& Jofe <sup>o</sup>	17	♂
Juan Gonzalez	& Gabriel	17	♂
Amiceto thez	& Antonio	17	♂
Felipe thez	& Prudencio	17	♂
Mig <sup>o</sup> Monje	& Alonso	17	♂
Felipe Pino	& Juan	17	♂
Alfonso Garcia	& Jofe <sup>o</sup>	16	♂
Pedro thodrig <sup>o</sup>	& Ventura	16	♂
Gabriel Gonzalez	& Mateo	33	♂
Juan Gonzalez	& Mateo	30	♂
Guero Martin	& Joachin	27	♂
Benito Martin	& Juan	24	♂
Ansel Bernardo	& Jofe <sup>o</sup>	24	♂
Agapito Salgado	& fran <sup>co</sup>	23	♂
Julian Gutierrez	& Felipe	21	♂
Nario Gonzalez	& Jofe <sup>o</sup>	20	huerfano y soltero
Sebastian thez	& Pedro	16	soltero hijo de familia
Pedro Gonzalez	& Juan	25	♂
Manuel Munoz	& Guillermo	23	♂
Juan Al Mexal	& Jofe <sup>o</sup>	25	♂
Juan Palomo	& Juan	29	♂
Anselmo Palomo	& Juan	24	♂
Bemio thodrig <sup>o</sup>	& Ysidro	22	♂


Francisco Garcia	A Manuel	48	soltero hijo de familia
Alfonso fernandez	A Geronimo	23	Ø
Tonibio Garcia	A Eusebio	20	Ø
Francisco Masino	A Marcelo	49	Ø
Manuel Diaz	A Alfonso	49	Ø

Total numero comprendidos en esto . . . 160 . . .

Con esta forma se dio por finalizado el segundo cuaderno en el que quedan expresados los comprendidos en la primera clase, todo segun se demuestra, y para que conste y procediendo a la practica de los siguientes cuadernos y clases, firman este los señores al efecto concurridos en el dicho lugar y referido dia el que certifico

Gutierrez  


Arguero  


Antemi como fiel de los =  
 Cipriano Gutierrez  




Para despachos de oficio quarto tercio.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS. Núm.º 3.º

Demanda.ª de Desamort.ª Província de Toledo.

Pueblo de Sevilla la Nueva  
Jara.

Correspondiente a la Jurisdiccion de  
la Villa de Alameda de Obispo  
en el Partido de ...

Segunda Clase.

Padron de los Moros q. que tiene este Pueblo y sus Alquerias en  
16.ª y 17.ª años pertenecientes a ella.

Comprobacion = Con visto de los libros de Bautismo Matrimo-  
nios y demas documentos que precisamente han de  
verdo asistir a esta operacion, resulta no haver suce-  
sido alguno en este Pueblo y sus Alquerias, pasando a la  
formacion del expediente que sigue, firmando este dichos señores  
el presente Certificado =

Tutierrez

Arguano

Ante mi Comofielditos =  
Cipriano Tutierrez



Dará vespachos de oficio quatro mes.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Num.º 11º

Demarcac.ª D. N.º Jim.º Provin.ª de Toledo.

Pueblo de Sevilla la Vieja  
Tara.

Camp.º de la Jurisdic.ª en  
la Villa de Alameda Cervera Partido

Ferrea Clase.

Padron de los Moros que tiene este Pueblo y sus Arroyos  
de 1611 a 1612 años pertenecientes a ella.

Nombre.	Niño	Edad	Motivo de esta en esta Clase.
Santiago Muñoz	Manuel	37	Carado sin hijos mas pariente
Josef Garcia	El Mario	21	♂
Juan thez	El Prudencia	22	♂
Jesús fernz	El Juan	37	♂
Antero thez	El Fran.º	26	♂
Simon Acitano	El Pedro	31	♂
Fran.º fernz Cano	El Mateo	22	♂
Alfonso fernz Cano	El Mateo	36	♂
Masael Monte	El Barito	39	♂
Claudio fernz Cano	El Mateo	29	♂
Juan Mercia	El Pedro	37	♂
Fran.º fernz	El Mateo	22	♂

Total numero comprehendidos en esta Clase 12

Son unicamente los doce sujetos que se expresan  
los que resultan ser comprehendidos en esta  
ferrea Clase, por cuya causa se dio por conclu-  
da y se acordó continuar en la practica y exten-  
sion de las que subsiguen, firmando esta los señ-  
ores al efecto congregados de que certifico =

Jubieros

Yzquierdo

Antem Comofieldhos =  
Cipriano Jubieros



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Num.º 5.º

Demarcación de la Provincia de Toledo.

Pueblo de Sevilla y la  
Jara.

Correspondiente a la Jurisdicción  
de la Villa de Atalaya y la Reina.

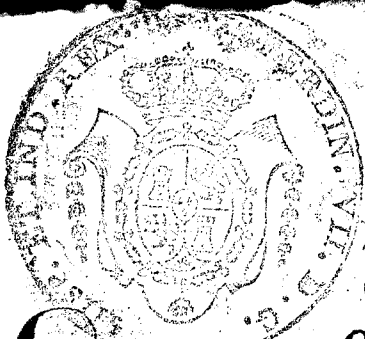
Quarta Clase.

No resulta haver suspenso alguno comprendido en esta clase quarta por lo que se pasa a la formación de la quinta y ultima clase segun lo prevenido, y lo firmamos dichos Señores los que saben lo que certifico =

Turielles

Vizquiano

Ante mí como fecho =  
Cipriano Turielles



Para despachos de oficio quatro mrs.ª

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

NUM.º 6.º

Demarcac.ª de N.º Jim.ª Provincia de Toledo.

Puesto de Sevilla en la  
Tasa.

Correspond.ª a la Jurisdic.ª de la  
Villa de Atalaya en el Partido.

Quinta Clase

Padron de la Mrg que tiene yte de los que en 1801 anq  
a 1802 pertenecientes a ella.

Nombre	Wife	Edad	Motivo que pasa en esta Clase.
Santiago Muñoz	& Gregorio	39	Casado con hijos
Pedro Muñoz	& Manuel	39	Casado con hijos
Pedro Sierra	& Josef	39	Ø
Pedro Moreno	& Custodio	38	Ø
Juan Moreno	& Domingo	38	Ø
Rafael Acuña	& Juan	38	Ø
Luis Pérez	& Benito	38	Ø
Juan Fuentes	& Sebastian	38	Ø
Pedro Díaz	& Carlos	37	Ø
Antonio Rodriguez	& Fran.º	37	Ø
Yenacio Acuña	& Juan	37	Ø
Vicente fernz	& Lorenza	36	Ø
Antonio fernz	& Fran.º	36	Ø
Juan Romano	& Nario	36	Ø
Señor Garcia	& Santiago	36	Ø
Benito Duran	& Manuel	36	Ø
Simon Pérez	& Benito	36	Ø
Jose fernz	& Josef	36	Ø
Benito Lopez	& Antonio	36	Ø
Manuel Pérez	& Vicente	35	Ø
Josef Rodriguez	& Pedro	35	Ø
Pedro Pérez	& Josef	35	Ø
Francisco Pérez Mo mano	& Nicolas	35	Ø
Martin Moreno	& Tomas	32	Ø



1840

Received of the Hon. the Secy of the Navy  
the sum of \$1000.00 for the purchase of  
the ship "Albatross" for the service of the  
U.S. Navy

for the sum of \$1000.00

for the sum of \$1000.00

for the sum of \$1000.00

for the sum of \$1000.00

for the sum of \$1000.00

for the sum of \$1000.00

for the sum of \$1000.00

for the sum of \$1000.00

for the sum of \$1000.00

for the sum of \$1000.00

for the sum of \$1000.00

for the sum of \$1000.00

for the sum of \$1000.00





Para despachos de oficio quatro mes.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Gabriel Diaz	El Calisto	32	♂	
Juan Fuentes	El Manuel	32	♂	
Ceranis lao Pomas	El Gabriel	34	♂	
Josef Gonzalez	El Gabriel	30	♂	
Prudencio Hernandez	El Diego	30	♂	
Pedro Hernandez	El Juan <sup>co</sup>	30	♂	
Ramon Cepeda	El Martin	28	♂	
Pedro Duran	El Josef	28		Casado sin hijos manera una yun- zo y cultura acien- da suficiente
Ignacio Pomas	El Josef	28	♂	
Gabriel Prodig <sup>o</sup>	El Juan <sup>co</sup>	28		Casado con hijos
Manuel Gonzalez	El Gabriel	27	♂	
Diego Gutierrez	El Bart <sup>mo</sup>	27	♂	
Juan Diaz	El Calisto	27	♂	
Antonio Hernandez	El Benito	28		Casado sin hijos manera una yun- zo
Manuel Hernandez	El Vicente	25		Casado con hijos
Antonio Suarez	El Manuel	25	♂	
Agustin Gonzalez	El Gabriel	25	♂	
Juan Gonzalez	El Manuel	25	♂	
Juan Hernandez	El Juan <sup>co</sup>	24	♂	
Pablo Garcia	El Antonio	22	♂	
Manuel Diaz	El Calisto	22	♂	
Juan Prodig <sup>o</sup>	El Pablo	24	♂	
Bentura Gomez	El Agalib	28	♂	
Juan Martin	El Andres	33	♂	
Ignacio Casan	El Pedro	33	♂	
Juan Madronal	El Custaquin	27	♂	
Josef Blanco	El Juan	29		Casado sin hijos Cultiva labor de un par que manera
Cipriano Garcia	El Antonio	36		
Pedro Bernardo	El Josef	29		Casado con hijos
Patricio Diaz	El Marcos	36	♂	



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Niolas fernz el Marzo ... 36 ...

Total numero de sujetos comprehendidos en esta 1956 =

En cuios forma se dio por concludido este quaderno y quinta clase en la que se defen expresados los contenidos en ella que son los cinco y seis que se expresan. Y para que conste lo firman los señores referidos en el nominado lugar y dia ve y seis el dicho mes de Marzo del presente Año de mil ochocientos diez y seis, el todo lo of. Certifico =

Gutiérrez *[Signature]*  
Yzquierdo *[Signature]*

Antemi como fecho =  
Cipriano Gutiérrez *[Signature]*



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Auto de oficio. En el Lugar de Sevilla Jurisdiccion de la Villa de Tolavea en la Merina y en la Provincia de Toledo en diez y seis dias del Mes de Mayo del Año que es de mil ochocientos diez y seis; yo Bartholome Gutierrez Al.º actual en el p.º ante mi el fideiº del mismo y en defecto de el no Disp.º en virtud. Fue para cumplir con lo prevenido p.º la Circular del Cavallero Comisario de Sta. Silla cumplimentada con esta Disp.º en el que dije p.º la que se ordenava que con arreglo a las cédulas y adjuntos modelos se remitiese el Padron Gral. del vecindario de este Com.º tambien los sujetos comprendidos respectivamente en las Clases segun se ordena p.º lo que, y para que dicha operacion pueda tener el debido cumplimiento en la forma q.º esta mandado parese tocado de atencion a el s.º Cura de esta Parroquia D.º Antonio de Guzman, como tambien a el s.º Fran.º Jher.º Sindico p.º el ayto. Com.º p.º que personalmente avitan, y esta operacion pueda tener efecto manifestando y que adho acto concuerdan las Matriculas y libros necesarios. Asi p.º y en su auto lo decretó y firmo en virtud de todo lo qual Certifico =

Bartholome Gutierrez

Comisario de f.º =  
 Cipriano Gutierrez

Hechos a ver. y Para que no padorca retraso alguno lo mandado luego de cobrado, yo el subscrito pare tocado de atencion a los señores Cura y p.º Sindico de este Pueblo de todo lo que disp.º en quedar enterados y cumplir exactamente con lo que se ordena y lo firmo en dicho dia q.º que consiste =

Gutierrez

Padron de los vecinos que Generalm<sup>te</sup> tiene este Puerto y ay de susy conclusion  
 de tribuipagos, abiles y natibiles biudy y yepocotibam<sup>te</sup> segun cada uno en halla en la  
 actualidad y y segun se manifesta =

Primera m<sup>te</sup> Al. de Antonio Arguano Cura prop<sup>o</sup>

De este Puerto  
 Juan Shea Romano Casado  
 Gavriel Gorr yd  
 Roque Acastano yd  
 Benita Rodrigz huída  
 Manuel Shea Casado  
 Lorenzo fern<sup>o</sup> yd  
 Mig<sup>l</sup> Fern<sup>o</sup> yd  
 Mantiva Moreno yd  
 Baby Borray yd  
 Julian Rodrigz yd  
 Pedro Shea yd  
 Julian Shea yd  
 Julian Fuentes ymen<sup>o</sup> yd  
 Estefana Garcia huída  
 Dionisio Gutierrez Casado  
 Gavriel Rodrigz yd  
 s. Fran<sup>co</sup> Shea yd  
 Ramon Ceped yd  
 Jofe Garcia de Haris<sup>o</sup> yd  
 Fran<sup>co</sup> Garcia soltero  
 Jofe Ceped Casado  
 Antonio Juarez yd  
 Basilio Rodrigz yd  
 Fran<sup>co</sup> Cuyta yd  
 Jofe oliva yd  
 Jofe Fern<sup>o</sup> yd  
 yndro Garcia soltero  
 Manu fern<sup>o</sup> huída  
 ynaero Borray Casado  
 Manuel Diaz yd  
 Calisto Diaz yd  
 s. Bartholome Gutierrez yd  
 Paulo Rodrigz yd  
 Julian Shea de Puidcar yd

Jofe Bernardo Casado  
 Pedro Tolodano yd  
 s. Pedro Casana yd  
 Rafael Diaz yd  
 Rafael Ceped soltero  
 Jofe Gorr Casado  
 Fermín Lopez huído  
 Benitara Rodrigz yd Casado  
 Juan Gorr yd  
 Juan Rino yd  
 Manuel Juarez yd  
 Vir<sup>te</sup> Shea yd  
 Bara Rodrigz huída  
 Juan Diaz Casado  
 Juan Shea Bermes yd  
 Julian Fuentes yd  
 Fran<sup>co</sup> Sierra yd  
 Juan Juarez huído  
 Catalina Sierra yd  
 Mig<sup>l</sup> Villanar Casado  
 Justo Manse soltero  
 Pedro Sierra Casado  
 Sevastian Lopez yd  
 Pedro Diaz yd  
 Antonio Rodrigz yd  
 Antonio Moreno soltero  
 Fran<sup>co</sup> Casana Casado  
 Juana Shea huída  
 Barbara fern<sup>o</sup> yd  
 Antonio oliva Casado  
 Jofe Dezan yd  
 Julian Munoz huído  
 Bartholome Cano Casado  
 Fran<sup>co</sup> Borray yd  
 Pasqual Munoz yd  
 Pedro fern<sup>o</sup> yd

Santiago Muñoz	
José García	yd
José Muñoz	yd
Manuel Muñoz	yd
Juan <sup>o</sup> Rodri <sup>g</sup> de Paula	yd
Benito Moreno	yd
Juan <sup>o</sup> Romano	yd
Alfo Shea	yd
José Lopez	yd
Gavriel Albarr	yd Casado
Manuel Diaz	Casado
Diego fern <sup>o</sup>	Casado
Pedro Shea	yd
Gavriel Diaz	yd
Blas fern <sup>o</sup>	yd
Manuel Gutierrez	yd
Juan <sup>o</sup> González	yd
Ceprian González	yd
Juan Garcia	yd
<u>Juan<sup>o</sup> Argenteilla</u>	
Custaguri Moreno	yd
Diego fern <sup>o</sup>	yd
Antonio fern <sup>o</sup>	yd
Thomas Moreno	yd
Antonio Shea	yd
Prudencio Shea	yd
Juan Moreno	yd
Thomas Muñoz	Casado
Estanislao Penay	Casado
Benito Lopez	yd
Manuel González	yd
Manuel Shea	yd
Pedro Duran	yd
Barlo Shea	yd
José Fernandez	yd
Juan Garcia	Casado
José Rodri <sup>g</sup>	Casado
Custaguri Oliva	yd

Juan <sup>o</sup> Rodri <sup>g</sup>	
Antonio Shea menor	Casado
Benito Duran	yd
Pedro Asturiano	Casado
Juan <sup>o</sup> Asturiano	Casado
Benito Sierra	Casado
Prudencio fern <sup>o</sup>	Casado
Manuel Soria	yd
José Oliva	yd
Luis Shea	yd
Juan <sup>o</sup> fern <sup>o</sup>	Casado
José Sierra	Casado
Fulgencio Gutierrez	yd
Barlo Garcia	yd
Juan <sup>o</sup> Muñoz	yd
Manuel Vello	yd
Juan <sup>o</sup> Asturiano	yd
Pedro Moreno	yd
Benito Shea	yd
José fern <sup>o</sup>	yd
Simon Shea	yd
Rafael Asturiano	yd
Nicolas Bodaj	yd
<u>Alquerria de la Mina</u>	
J. Manuel 7 <sup>ta</sup> cura	
Juan Madronal	Casado
José del Moral	yd
Sebastian Alca	Casado
Pedro Hernandez	yd
Antonio del Moral	
Custaguri del Moral	Casado
Manuel del Moral	Casado
Manuel Manca	Casado
Blas Benito	Casado
José Shea	yd
Martin Diaz	yd
Juan Martin	yd





Todos los ramos de oficio quatro mrs.

**SEÑALADO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.**

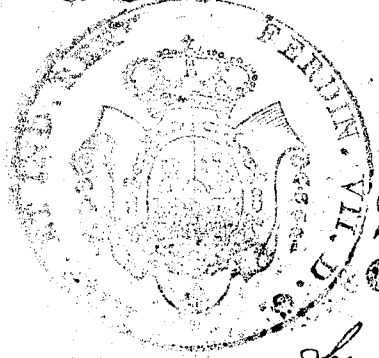
Bentura Gomez	Casado
Felipe fern <sup>o</sup>	
Felipe Gomez	
Leon Rodriguez	viuda
Ambrosio Munoz	Casado
Osley fern	yd
Diego Casaña	yd
Felipe Galvez	yd
Joseph Blanco	yd
Bentura Madroal	yd
María Garcia	viuda
<u>Alqueria de Buenos Bodeg.</u>	
Simon Asturro	Casado
Domingo Martin	yd
Manuel fern <sup>o</sup>	yd
Felipe Lopez	yd
Cepián de Bodeg	yd
Felipe Lopez	do
Diego Rodriguez	yd
Fran <sup>o</sup> fern <sup>o</sup> Cano	yo
Juan fern <sup>o</sup> Cano	yd
Pedro Monte	yd
Joseph Asturro	yd
Ramon Luna	yd
Alfonso fern <sup>o</sup> Cano	yd
Santiago fern <sup>o</sup> Pino	yd
Francisco fern <sup>o</sup>	yd
Manuel Garcia	yd
Santiago fern <sup>o</sup>	yd

Dionisio Molina	Casado
Ambrosio fern	yd
Claudio fern <sup>o</sup>	yd
Genovino fern <sup>o</sup>	yd
Cecilio Garcia	yd
Marcelo Herino	yd
Nicolás fern <sup>o</sup> Cano	yd
Ramon Garcia	soltero
Juan Menca	Casado
Patricio Diaz	yd
Rafael Monte	yd

J. del Num<sup>o</sup> de Bodeg.

183.

Concursó forma se concluyó el Padron Gral de este Lugar  
se barrió y Alqueria se dejó, todo según queda demostrado con  
toda el Padron y anterior del Puerto, Matricula ultima



Para despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS,**

que adha operacion han acompañado para que con la exactitud y pureza que el caso requiere se ha podido ejecutar como lo ha sido; y para que Conde lo firmen de sus mrs. A que se ve con miyo y ordenado fidelitad se que Certifico, habiendo acordado reproducir la enseguida a la formacion de los Cuadernos y boletines de las Clases segun esta mandado =

Bartholome  
Gutiérrez

D. n. Antonio Argueta

Antemi =  
Comofield of the =  
Ciprian. Tumerer



Para despachos de oficio quatro mes.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Num.º 1º

Demarcacion del Resim.º Provincial de Toledo.

Pueblo de Sevilla de la Jara.

Correspond.º a la Jurisdiccion de la Villa de Talavera Cervera en su Partido.

Primer Juadero.

Padron de la Morg que tiene este Pueblo y sus Arroyos de 16.º a 16.º añj exento del sorteo de Militias.

Nombre.	Hijo de	Edad.	Exencion
Fran.º Garcia	Josf	37	soltero mantiene una ama- na huérfana
Antonio Moreno	Luis	36	hijo unico en buda
Josf Sierra	Josf	35	ha servido en las Militias el tpo de ordenanza
Fran.º Soto	Fran.º	35	defectuoso p. una pierna torcida
Cristobal fern.º	Miguel	31	Querrado
Diego fuentes	Manuel	30	Querrado
Josf Garcia	Juan	27	Sordo
Ramon Soria	Manuel	27	Hijo de Padre se ha enfermado unico
Fran.º fern.º	Ambrosio	25	Hijo unico en buda
Justo Menfe	Antonio	24	Padre unico
Fran.º Rodrig.º	Barbo	23	Hijo unico en buda
Fran.º Ponce	Josf	22	yd.
Sebastian Rodrig.º	Basilio	22	Actual Militiano
Ramon Juan.º Digo	Julian	17	Hijo unico en buda
Felipe Gomez	Fran.º	27	siervido p. y util.

Nombre	Hijo de	Edad	Esencia.
Custodio Gomez	Baltasar	21	Puerto
Juan Gomez	Mateo	23	Padre y Propio
Vicente Carr.	Ylario	26	Actual Militiano
Total numero de esta Clase en este			
y en Anos			Dº 18

En cuya fama se dio p. finalizado este Puadano primero haviendo  
 resultado los exentos que ya quedan demostados, prosediendo en e-  
 guarda a la forma del segundo Cuaderno y primera Clase re-  
 gular y como se ordena. Y lo firmamos en el dho lugar  
 dia mes y año referido a que Certifico =

Gubiernez

*[Signature]*  
 Figueras

Antemi =  
 Comandante =  
 Cipriam Guierrez

*[Signature]*



Dere despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS. Num.º 2º

Demarcacion del Regim.º Provincial de Toledo.

Pueblo de Sevilla y de la Jara.

Correspond.º a la Jurisdiccion de Villa de Talavera Cervera de la Beata.

Primera Clase.

Padron de los Moros que tiene este Pueblo por Arroy de 1811 a 1812 años pertenecientes a Ma.º

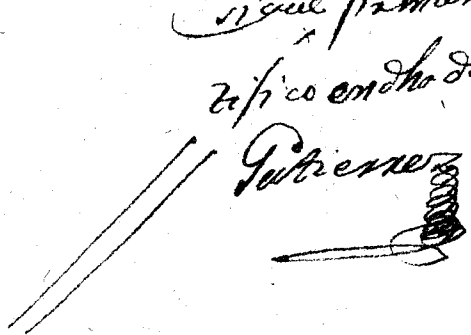
Nombre.	Viso de.	Edad.	Motivo de estar en esta Clase.
Miguel Moreno	Fran.º	32	soltero hispanofamilias
Pedro Albarer	Gavriel	31	yd
Ramon Lopez	Gavriel	31	yd
Stevan Digo	Manuel	31	yd
Miguel Duran	Manuel	31	yd
Justino oliva	Cestaguiso	30	yd
Gavriel Rodrig.º	Diego	28	yd
Wenorio Moreno	Fran.º	28	yd
José Aher	Benito	27	yd
Fran.º Rodrig.º	Diego	25	yd
Antonio Garcia oliva	Cestaguiso	25	yd
Gerónimo Gutierrez	Benito	24	yd
Juan José Acetano	Diego	23	yd
Yndra Garcia	Manuel	23	yd
Pablo oliva	José	22	yd
Widoro Aher	Benito	22	yd
Fran.º Diaz	Manuel	22	yd

Nombre	Viso De	edad	Motivo de estar en esta Clase
Pedro fern <sup>2</sup>	Diego	21	soteno
Josef Shea	Vire	21	yd
Pedro Oliva	Antonio	21	yd
Ceprian Gutierrez	Basme	21	yd
Vire Gutierrez	Julien <sup>o</sup>	21	yd
Barb Gona	Garril	20	yd
Juan Lopez	fermin	20	yd
Juan <sup>co</sup> Rodrig <sup>2</sup>	Basilio	20	yd
Manuel Cano	Basme	19	yd
Antonio Cuesta	fran <sup>co</sup>	19	yd
Pedro Oliva	Custaguso	19	yd
Manuel fern <sup>2</sup>	Alfonso	18	yd
Josef Lopez	sevastian	18	yd
Caritano Bonaf	Blas	18	yd
Pedro Monse	Antonio	17	yd
Vire Rodrig <sup>2</sup>	Diego	17	yd
Manuel Duran	Josef	17	yd
Juan Gona	Garril	17	yd
Aurelio Shea	Antonio	17	yd
Felipe Shea	Prudencio	17	yd
Miguel Monse	Alonso	17	yd
Felipe vino	Juan	17	yd
Alfonso Garcia	Josef	16	yd
Pedro Rodrig <sup>2</sup>	Bentura	16	yd
Garril Gona	Mateo	33	yd
Juan Gona	Mateo	30	yd
Juan Madronal	Custaguso	29	yd novate p. estar en la 5 <sup>a</sup> clase y e
Probo Martin	Joaquin	27	yd e y enta q <sup>e</sup> cony p <sup>e</sup> e n d e
Bento Martin	Juan	21	soteno yd
Josef Bernardo	De Josef	21	yd

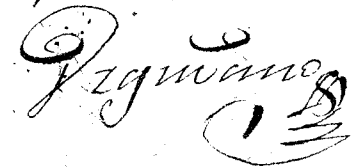
Nombre.	Niño de	edad	Noticia de su estado en esta Clase.
Agueda Salguero	Fran <sup>co</sup>	21	soltero
Julian Gaticay	Jelin	24	vd
Mario Gonzalez	Josef	20	Huorfan
Salustiano Perez	Pedro	16	soltero hijo de familia
Pedro Gonzalez de	Juan	25	vd
Manuel Cuervo	Guillermo	21	vd
Juan de la Moral	Josef	25	vd
Juan Palomo	Juan	25	vd
Andrés Palomo	Juan	21	vd
Benito Rodriguez	Vicente	20	vd
Fran <sup>co</sup> Carr	Man <sup>l</sup>	18	vd
Alfonso Fernandez	Gerónimo	23	vd
Tomás Garcia	Cesario	20	vd
Fran <sup>co</sup> Pedino	Manuel	19	vd
Manuel Diaz	Alfonso	19	Huorfan y soltero
Total Num <sup>o</sup> de los Comprendidos en esta primera Clase pertenecientes a este grupo An <sup>o</sup> 1877.			2060

En cuius forma se dio p<sup>o</sup> finalizado el segundo Cuaderno en el que quedan expuestas las Comprendidos en la primera Clase; teniendo presente los dos que han duplicado con la nota p<sup>o</sup> lo que sob quedan los expuestos al Num<sup>o</sup> procediendose a la practica de la Clase seg<sup>o</sup> se fue firmando esta lista con el objeto yndicado a que se refiere en dicho dia =

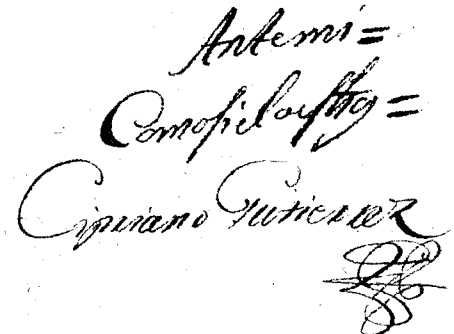
Gutiérrez



Vizguano



Ante mi =  
Comisario =  
Cipriano Gutierrez





En esta despachos de oficio quatro mrs.

SELLADO VARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS. Num<sup>o</sup> 3<sup>o</sup>

Demarcacion del Regim<sup>to</sup> Provinz. de Toledo.  
Puerto de Sevilla de la Jara. Corregim<sup>to</sup> de la Jurisdiccion de Villa de Talavera Caçca en su Bar<sup>do</sup>.

Segunda Clase.

Padron de la Mogy que tiene este Puerto y sus Anzós de 16<sup>ta</sup> a Noii años pertenecientes a ella. 7 11 11 11 11 11 11 11 11 11

Con vista de los Libros de Bautismo, Matrimonios y demas Documentos que pertenecen a este Puerto y sus Anzós que no haya sujeto alguno en este Puerto y sus Anzós que comprenda esta segunda Clase f. lo que se dio p<sup>a</sup> finalizada y se para a la confirmacion del que lo sigue, lo firmamos en su mod. que sigue  
Certifico en este Lugar y día =

Pedriena  
Vicario

Antemi =  
Comisario =  
Cipriano Duran





Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Num<sup>o</sup> 1<sup>o</sup>

Demarcacion del Regim<sup>to</sup> Provincial de Toledo.

Pueblo de Sevilla de la Sana.

Causa pendiente a Jurisdiccion de la Vera Cervera en su Partido.

Tercera Clase.

Padron de la Morg que tiene este Pueblo y sus Arroyos de 1611 a 1612 año de su Benemerencia y acta.

Nombre.	Hijo se.	Edad.	Motivo en esta en esta Clase.
Santiago Munoz	Manuel	37	Carado sin hijos merecedor
José Garcia	Narciso	21	yd
Julian Aho	Prudencio	22	yd
José fern <sup>o</sup>	Juan	37	yd
Antonio Aho	Juan <sup>co</sup>	26	yd
Simon Acuteano	Pedro	31	yd
Juan <sup>co</sup> fern <sup>o</sup> Cano	Mateo	22	yd
Alfonso fern <sup>o</sup> Cano	Mateo	36	yd
Rafael Monje	Narciso	37	yd
Claudio fern <sup>o</sup> Cano	Mateo	29	yd
Juan Menria	Pedro	37	yd
Juan <sup>co</sup> fern <sup>o</sup>	Mateo	22	yd

Total Num<sup>o</sup> Comprendido en esta Clase. Doze.

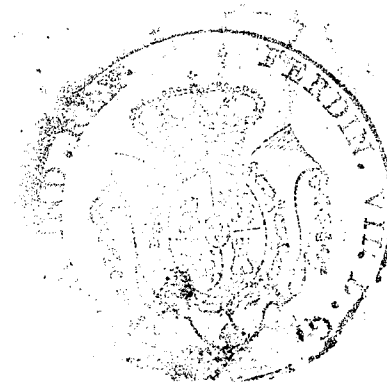
Son unicamente los de este pueblo que ya quedan y pusados y que debieran ser comprendidos en esta tercera Clase, si curia causa se dio p. concluida y se acordo continuar con la extension de ella. Cada uno y Clase segun esta prevenido

firmando hoy de nuevo lo que se ven en esta como lo se cuenta en  
las demas de todo lo qual certifico =

Puriñez

Requena

Antemi =  
Comofidexho =  
Cipriano Puriñez



Para despachos de oficio cuatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Num.º 5º

Demarcacion del Resim.º Provin.º de Toledo.

Quinto de Sevilla de la  
Jara.

Correspond.º a la Jurisdiccion de la  
Villa de Talavera de la Reina.

Quarta Clase.

No se debe haber sujeto alguno Comprendido en esta Quarta  
Clase p. lo q.º se pide a la forma.º de la quinta y ultima abfirmacion  
del senor en dicho dia se que Certifico =

Partionerº y regueneros

Ante mi  
Como fe del fto =  
Cipriano Gutierrez



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Num.º 6.º

Demarcacion del Resim<sup>to</sup> Provinz. de Toledo.

Pueblo de Sevilla de la Jara.

Correspondiente a la Jurisdiccion de la Villa de Tabavera Cervera de Partido.

### Quinta Clase.

Padron de los Mogy q<sup>te</sup> tiene este Pueblo por el Arzobispado de 16<sup>ta</sup> a 40<sup>ta</sup> años pertenecientes a esta.

Nombres.	Hijo de	Edad	Motivo de estar en esta Clase.
Santiago Meana	Gregorio	39	Casado con hijos
Pasqual Meana	Manuel	39	yd.
Pedro Sierra	José	37	yd.
Pedro Moreno	Esteban	38	yd.
Juan Moreno	Domingo	38	yd.
Ceprian Góm	Domingo	38	yd.
Rafael Acuña	Juan	38	yd.
Benito	Benito	38	yd.
Julian Fuentes	Sebastián	38	yd.
Pedro Diaz	Calisto	37	yd.
Antonio Rodrig <sup>o</sup>	fran <sup>co</sup>	37	yd.
Ignacio Acuña	Juan	37	yd.
Diego fern <sup>o</sup>	Benito	36	yd.
Antonio fern <sup>o</sup>	fran <sup>co</sup>	36	yd.
Juan Romano	María	36	yd.
Felipe Garcia	Santiago	36	yd.
Benito Duran	Manuel	36	yd.
Simon Perez	Benito	36	yd.
José fern <sup>o</sup>	José	36	yd.
Benito Lopez	Esteban	36	yd.

Nombre.      Hijo de      Edad.      Motivo de estar en esta Clase...

Manuel Shea      Vicente      35      Casado con hijo.

José Rodríguez      Pedro      35      yd.

Pedro Shea      José      35      yd.

Fran<sup>co</sup> Shea Romo      Nicolás      35      yd.

Martin Moreno      Eusebio      32      yd.

García Díaz      Calisto      32      yd.

Nota = Miguel Moreno niquil. Conspende a la primera Clase en la q<sup>e</sup> se halla muerto.

Julian Fuentes      Manuel      32      yd.

Estanislao Borja      Gabriel      31      yd.

José González      Gabriel      30      yd.

Prudencio Shea      Diego      30      yd.

Pedro Shea      Fran<sup>co</sup>      30      yd.

Ramon Espel      Martin      28      yd.

Pedro Duran      José      28      Casado sin hijo pero maneja una junta y

Ynacio Borja      José      28      Cultiva hacienda resp<sup>ta</sup> a ella

García Rodríguez      Fran<sup>co</sup>      28      - lo mismo. Casado con hijo

Manuel González      Gabriel      27      yd.

Dignisio Cuello      Benito      27      yd.

Juan Díaz      Calisto      27      yd.

Antonio Shea      Benito      25      Casado sin hijo cultiva hacienda resp<sup>ta</sup> a ella

Manuel Shea      Vicente      25      aun por q<sup>e</sup> maneja a Benito.

Antonio Juarez      Manuel      25      Casado con hijo

Agustín González      Gabriel      25      yd.

Fran<sup>co</sup> González      Manuel      25      yd.

Julian Shea      Fran<sup>co</sup>      24      yd.

Carlo Casar      Antonio      22      yd.

Nombre	Hijo de	Edad.	Motivo para enfta Clase.
Manuel Diaz	Calisto	22	Casado con hijos
Fran <sup>co</sup> Rodrig <sup>o</sup>	Barlo	21	yd
Bentura Gomez	Agigito	38	yd
Juan Martin	Anduj	33	yd
J <sup>o</sup> de Casana	Pedro	33	yd
Juan Madronal	Custaguis	29	yd
Jos <sup>e</sup> Blanco hijo	Juan	29	Casado sin hijos Cultiva hacienda superior aguas.
Pedro Bernardo	Jos <sup>e</sup>	29	Casado con hijos
Equian Garcia	Antonio	26	yd
Fabrisio Diaz	Marcos	36	yd
Nicolaffern <sup>o</sup>	Mateo	36	yd

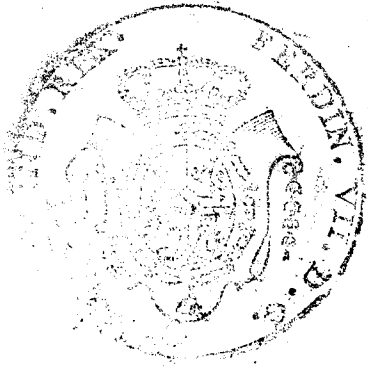
Total num<sup>o</sup> de sus<sup>tos</sup> comprendid<sup>os</sup> enfta. 2056

En Curiaforma se dio por concluso y se Cuaderno quinquenta Clase  
 en la que se defian y suprad<sup>os</sup> los contenidos en ella que son los q<sup>o</sup> p. el  
 num<sup>o</sup> suprad<sup>os</sup> que en no may q<sup>o</sup> en la letra se halla que al no se  
 lleva nota corresponden al Cuaderno num<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> primera Clase. y pa-  
 ra que esta cantidad se fely sean condescuer<sup>tos</sup> los firmas en  
 moc<sup>o</sup>. en el referido lugar y dia de y en el Marro de y en su  
 Año de mil ochocientos diez y en el todo los q<sup>o</sup> Certifi<sup>co</sup> y firmo =  
 entre tengloner = Quera p<sup>o</sup> p<sup>o</sup>. bate =

Gutierrez

Vigueras

Antemi =  
 Comisario =  
 Cipriano Gutierrez



14  
Tercer despacho de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Auto de oficio En el Lugar de Sevilla Jurisdiccion de la Villa de la  
laversa de la Reina y de la Provincia de Toledo en veysenta y diez y  
seis dias del mes de Mayo del presente Año de mil ochocientos diez y seis el  
Sr. Don Bartholome Gutierrez Alcaide actual en el p. anterior el Sr. Dn. Juan  
de Amisimo y en defecto de el Sr. Dn. Dijo: Fue para Cumplir con lo prevenido  
p. la Circular de las Cavalleras Crispiada de esta Villa cumplimentada con  
placardos de el que tiene p. la que se ordena que con arreglo a lo  
ord. y ad. puntos modelos se remitiese al Padre Don Juan del Beato de San  
este como tambien lo suseto comprendido de respectiva m. en las cla-  
ses segun se ordena p. lo que, y para que dicha operacion queda tenen  
el dicho Cumplim. en la forma que esta mandado que se lea de  
se atencion al Sr. cura de este Parroquia y al tesorero de regular no  
como tambien al Sr. Juan de los Rios y de este comun pa-  
ra que personalmente asistan y oha operacion queda tenen efecto ma-  
nifestando y guardado acto concurran los Matriculados y sus re-  
paracion. Asi p. este auto lo decreto y firmo su merced en todo lo que  
al certifica =

Bartholome Gutierrez

Comoselustoy =  
Cipriano Gutierrez

Hechosaver y Para que no paderca de trato alguno lo mandado luego de  
contado por el suscripto que se lea de se a tenen al Sr. cura y  
p. el Sr. Dn. Juan de los Rios y de este comun para que cum-  
plian exactam. con lo que se ordena, y lo firmo en el dia para que con-  
te =  
Gutierrez



Padron de los bovinos que Generalm<sup>te</sup> tiene este Puerto y sus dos Anexos  
 con conclusion de su libelidad, ubiles, y matiles, brados y perpetivam<sup>te</sup>  
segun cada uno se halla en la actualidad y segun se manifiesta

Animaum<sup>te</sup> S. J. D. N. Antonio Seguriano

Cura yug<sup>o</sup> de este Puerto.  
 Juan Perez Roman - - - Casado  
 Gabriel Coni - - - yd  
 Pedro Aceizano - - - yd  
 Benita Rodrig<sup>z</sup> - - - Viuda  
 Manuel Perez - - - Casado  
 Lorenzo fernz - - - yd  
 Mig<sup>z</sup> fernz - - - yd  
 Martin Moreno - - - yd  
 Blas Pomas - - - yd  
 Julian Rodrig<sup>z</sup> - - - yd  
 Pedro Perez - - - yd  
 Julian Perez - - - yd  
 Julian fuentes menor - yd  
 Osrefana Garcia - - - Viuda  
 Dionisio Gutierrez - - Casado  
 Gabriel Rodrig<sup>z</sup> - - - yd  
 fran<sup>co</sup> Perez - - - yd  
 Mamon Cepeser - - - yd  
 Josef Garcia el Navio - yd  
 fran<sup>co</sup> Garcia - - - Soltero  
 Josef Cepeser - - - Casado  
 Antonio Suarez - - - yd  
 Basilio Rodrig<sup>z</sup> - - - yd  
 fran<sup>co</sup> Cuesta - - - yd  
 Josef Oliva - - - yd  
 Josef fernz - - - yd  
 Isidro Garcia - - - Soltero  
 Maria fernz D. - - - Viuda  
 Genacio Pomas C. - - Casado  
 Manuel Diaz - - - yd  
 Calisto Diaz - - - yd  
 Bartholome Gutierrez - yd  
 Pablo Rodrig<sup>z</sup> - - - yd

Julian Perez el Pudencio - Casado  
 Josef Bernardo - - - yd  
 Pedro Toldano - - - yd  
 Don Pedro Casana - - - yd  
 Rafael Diaz - - - yd  
 Rafael Cepeser - - - Soltero  
 Josef Gonzalez - - - Casado  
 Fermín Lopez - - - Viuda  
 Ventura Rodrig<sup>z</sup> - - - Casado  
 Juan Gonzalez - - - yd  
 Juan Pino - - - yd  
 Manuel Suarez - - - yd  
 Vicente Perez - - - yd  
 Pano Rodrig<sup>z</sup> - - - Viuda  
 Juan Diaz - - - Casado  
 Juan Perez Bermejo - - yd  
 Julian fuentes - - - yd  
 fran<sup>co</sup> Sierra - - - yd  
 Juan Suarez - - - Viuda  
 Catarina Sierra - - - Viuda  
 Miguel Billareso - - - Casado  
 Justo Monje - - - Soltero  
 Pedro Sierra - - - Casado  
 Sebastian Lopez - - - yd  
 Pedro Diaz - - - yd  
 Antonio Rodrig<sup>z</sup> - - - yd  
 Antonio Moreno - - - Soltero  
 fran<sup>co</sup> Casana - - - Casado  
 Jacinta Perez - - - Viuda  
 Barbara fernz - - - yd  
 Anselmo Oliva - - - Casado  
 Josef Duran - - - yd  
 Julian Munoz - - - Viuda  
 Bartholome Cano - - - Casado  
 fran<sup>co</sup> Pomas - - - yd  
 Pasq<sup>z</sup> Munoz - - - yd

Pedro fernz ----- Casado  
 Santiago Munoz Casado - - - - -  
 Felipe Garcia ----- - - - - -  
 Felipe Munoz ----- - - - - -  
 Manuel Munoz ----- - - - - -  
 Fran<sup>co</sup> Rodrig<sup>z</sup> & Pablo - - - - -  
 Ventura Romano ----- - - - - -  
 Fran<sup>co</sup> Romano ----- - - - - -  
 Alex<sup>o</sup> S<sup>ta</sup> ----- - - - - -  
 Josef Lopez ----- - - - - -  
 Gabriel Alvarez ----- Viudo  
 Manuel Diaz Viudo - - - - -  
 Vicente fernz ----- Casado  
 Pedro S<sup>ta</sup> ----- - - - - -  
 Gabriel Diaz ----- - - - - -  
 Blas fernz ----- - - - - -  
 Manuel Putierrez - - - - -  
 Fran<sup>co</sup> Gonzalez - - - - -  
 Ciprian Gonzalez - - - - -  
 Juan Garcia ----- - - - - -  
Barris & Parilla  
 Custaquio Moreno ----- - - - - -  
 Diego fernz ----- - - - - -  
 Antonio fernz ----- - - - - -  
 Tomas Moreno ----- - - - - -  
 Antonio S<sup>ta</sup> ----- - - - - -  
 Prudencio S<sup>ta</sup> ----- - - - - -  
 Juan Moreno ----- - - - - -  
 Tomas Munoz ----- Viudo  
 Estanislao Porras ----- Casado  
 Benito Lopez ----- - - - - -  
 Manuel Gonzalez - - - - -  
 Manuel S<sup>ta</sup> ----- - - - - -  
 Pedro Duran ----- - - - - -  
 Pablo S<sup>ta</sup> ----- - - - - -  
 Felipe fuentes ----- - - - - -  
 Juan Garcia ----- Viudo  
 Josef Rodrig<sup>z</sup> ----- Casado  
 Custaquio Oliva ----- - - - - -  
 Dionisio Rodrig<sup>z</sup> - - - - -  
 Antonio S<sup>ta</sup> menor - - - - -

Benito Duran ----- Casado  
 Pedro Asturro ----- yd Viudo  
 Fran<sup>co</sup> Asturro ----- Casado  
 Benito Nicara ----- Viudo  
 Prudencio fern<sup>z</sup> ----- Casado  
 Manuel coria ----- yd  
 Agustin Oliva ----- yd  
 Luis S<sup>ta</sup> ----- yd  
 Dionisio fern<sup>z</sup> ----- Viudo  
 Josef Sierra ----- Casado  
 Fulgencio Gutierrez - - - - - yd  
 Pablo Garcia ----- yd  
 Fran<sup>co</sup> Munoz ----- yd  
 Manuel S<sup>ta</sup> ----- yd  
 Inacio Asturro ----- yd  
 Pedro Moreno ----- yd  
 Benito S<sup>ta</sup> ----- yd  
 Josef fern<sup>z</sup> ----- yd  
 Simon S<sup>ta</sup> ----- yd  
 Rafael Asturro ----- yd  
 Nicolas Asturro ----- yd  
Alquerria y Mina.  
 Fr. Manuel Ab<sup>te</sup> Cura -----  
 Juan Madronal ----- Casado  
 Josef del Moral ----- yd  
 Sevastian Alba ----- yd  
 Pedro Bernardo ----- yd  
 Antonio del Moral ----- yd  
 Cesaria del Moral ----- Viudo  
 Manuel delgado ----- Casado  
 Manuel Blanco ----- Viudo  
 Blas Vezco ----- Casado



Para despachos de oficio quatro Mrs.

**SELLO Q.VARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.**

José María	Casado	Felipe Lopez	Casado
Martin Diaz	yd	Ysidro Rodriguez	yd
Juan Martin	yd	Fran <sup>co</sup> fern <sup>o</sup> Cano	yd
Bentura Gomez	yd	Julian fern <sup>o</sup> Cano	yd
Felipe fern <sup>o</sup>	yd	Gaspar mo Monse	yd
Felipe Gomez	yd	José Asturiano	yd
Leona Monjevilla	viuda	Ramon Muñoz	yd
Ambrosio Muñoz	Casado	Alfonso fern <sup>o</sup> Cano	yd
Blas Gona	yd	Santiago fern <sup>o</sup> Pino	yd
Diego Cadana	yd	Gabriel fern <sup>o</sup>	yd
Felipe Gutierrez	yd	Manuel Garcia	yd
José Blanco	yd	Santos fern <sup>o</sup>	yd
Bentura Madronal	yd	Dionisio Molina	yd
Maria Garcia	viuda	Ambrosio Gona	yd
<u>Alqueria de B. unaf Boday.</u>		Claudio fern <sup>o</sup>	yd
Simon Asturiano	Casado	Gerónimo fern <sup>o</sup>	yd
Domingo Martin	yd	Careo's Garcia	yd
Manuel fern <sup>o</sup>	yd	Marcelo Perino	yd
Felipe Lopez	yd	Nicolas fern <sup>o</sup> Cano	yd
Cegrian de Boday	yd	Patricio Diaz	yd
Ramon Garcia	soltero	Rafael Monse	yd
Juan Mencia	Casado		

Total Num<sup>o</sup> de becings q<sup>e</sup> tiene este y sus dos hijos segun queda y probado **D183**

Encuñafoma se concluso el padron Real de este lugar subarrno y de sus dos Alquerias todo segun queda demostrado con lista subp



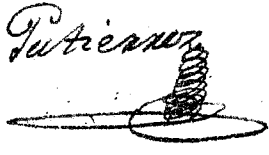
Para despachos de oficio quatro...

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCIENTOS DIEZ Y SEIS.

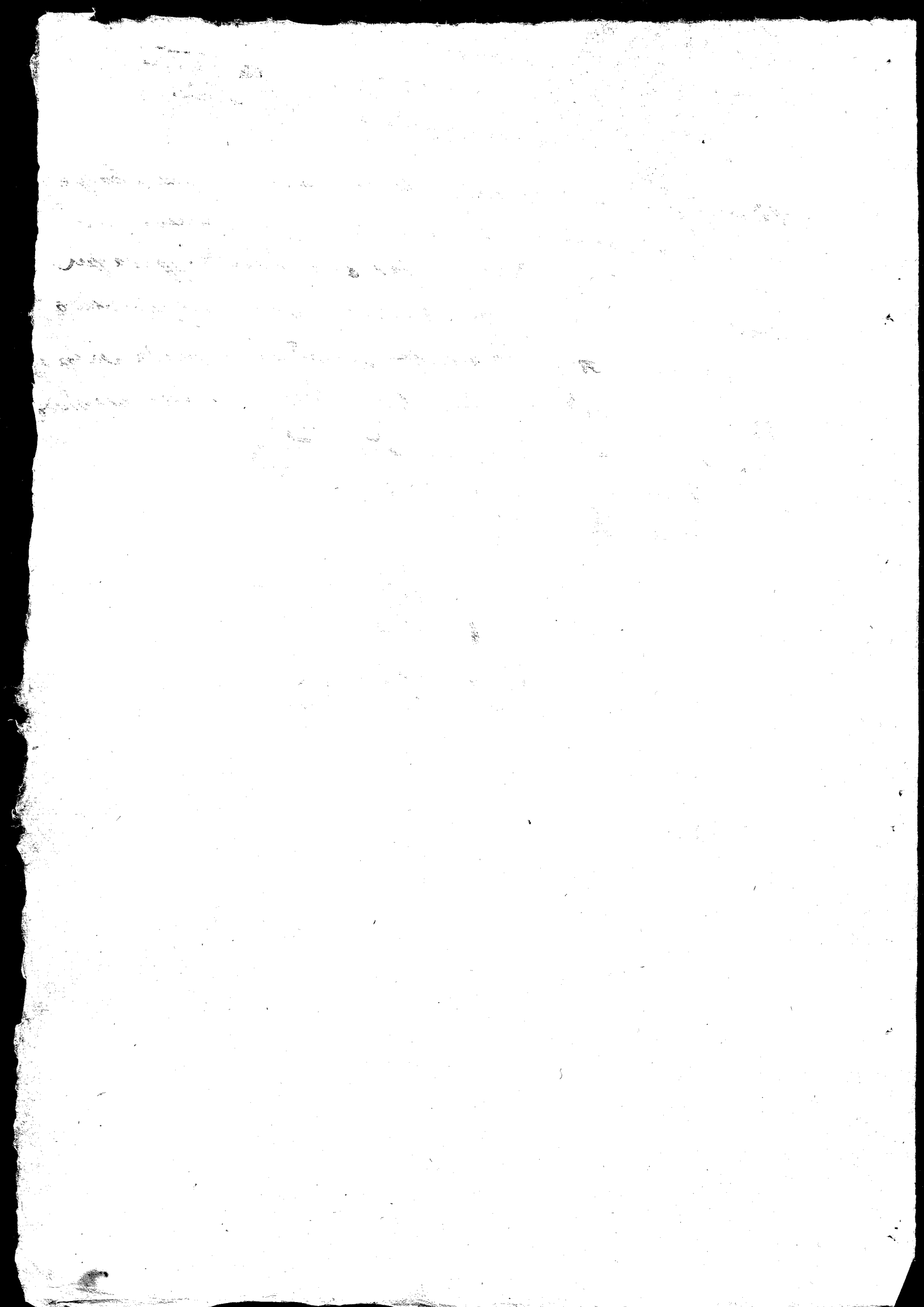
Padrony Certificados de Bueyos Matriculados que adha ope-  
racion hanacompanado para que con la exactitud y puerca que el  
Caso requiere se haya podido ejecutar como lo ha sido. y para que  
Contra lo firmen se ay mrd. lo que se ve con migo el yndiculado  
seguer Certifico teniendo acordado se queda en seguida a lafor-  
macion de los Cuadernos y respectivos Clases segun esta mandado.

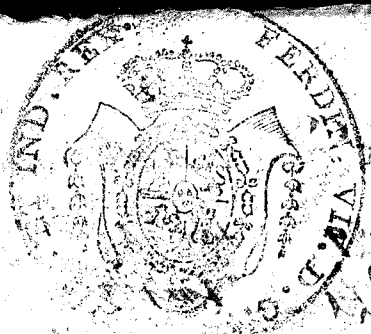
Bartolome  
Tutierrez

En Antonio Piquero



Antemi=  
Comofiel autheg=  
Cipriano Gutierrez





Dada despachos de oficio quatro dias.

SELLO O VARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Num.º 1º

Demarcacion del Reparto de la Provincia de Toledo

Que se desahucia de la Casapost. de San Juan de los Rios de la de Jalisco Caceres de Partido de Jalisco

Primera Cuaderna

Padron de la Merced que tiene este Pueblo y su Arrebol de 1611 a 1611 años esentia del Real de Milicias.

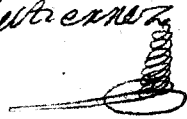
Nombre	Hijo de	Edad	Exencion
Fran <sup>co</sup> Garcia	José	37	Soltero mantiene una camara buena fama - - - - -
Antonio Moreno	Luis	36	Hijo unico de huída -
José Sierra	José	35	Hacer sido preso en ordenanza en las milicias se halla casado
Fran <sup>co</sup> Ther	Fran <sup>co</sup>	35	Defectuoso p. una vicena tomada
Cristobal fern <sup>o</sup>	Mig <sup>!</sup>	31	Querrado
Victor Fuentes	Man <sup>!</sup>	30	Querrado
José Garcia	Juan	27	Sordo
Ramon Joria	Manuel	27	Hijo unico de padre y ex profinario
Fran <sup>co</sup> fern <sup>o</sup>	Antonio	25	Hijo unico de huída
José Monje	Antonio	24	Padre humoso
Fran <sup>co</sup> fern <sup>o</sup> Rodri <sup>o</sup>	Paulo	23	Hijo unico de huída
Fran <sup>co</sup> Borraj	José	22	lo mismo
Sebastian Rodri <sup>o</sup>	Basilio	22	Actual Militante
Julian Gutierrez	Julian	17	Hijo unico de huída

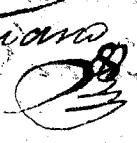
Nombre	Viso de	Edad	Motivo o Causa <sup>n</sup>
Felipe Gomez	Juan <sup>co</sup>	27	Licenciado p. p. util.
Custodio Gomez	Baltasar	24	Fuente.
Luis Gomez	Mateo	23	Padere y propiedad
Nic <sup>o</sup> Garcia	Matias	26	Actual Militario


Total num<sup>o</sup> de Exento en este y en Ant<sup>o</sup> - - - - - 118 - - - - -

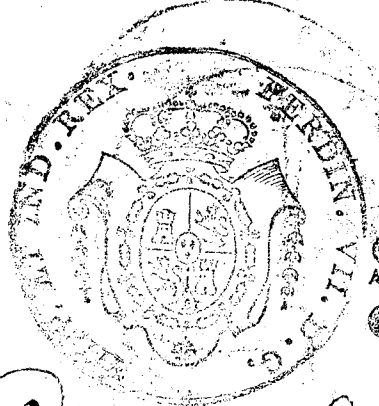
En una forma idio p. p. de este Guadalupe Gomez habiendo te-  
 nido exento lo que ya queda demostrado, procediendo en ve-  
 guarda a la formacion del segundo y primera Clase segun lo que  
 benido y lo firmamos en el Repusado de hoy y dia sigue

Escrito =

Putierrez  


Vizquerra  


Ante mi =  
 Comisario de hoy =  
 Cipriano Suarez  




Para despachos de oficio quatro mrs. //

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Num. 2º

Demarcacion del Reymº de Toledo.

Pueblo de Sevilla Nueva  
Para

Compendio de la Jurisdiccion de  
Villa de Calaveras Cavera de Toledo.

Primera Clase.

Padron de los May que tiene este Pueblo y sus Arroyos de 16 años y mas pertenecientes a ella.

Nombre	Hijo de	Edad.	Notas o estar en esta Clase.
Miguel Moreno	Franº	32	otro hijo de familia
Pedro Albar	Garril	31	yd
Diamon Lopez	Garril	31	yd
Miguel Duran	Manuel	31	yd
Juustino Oliva	Cuyaguero	30	yd
Garril Rodrigº	Diego	28	yd
Vicente Moreno	Franº	28	yd
Jofe Her	Benito	27	yd
Franº Rodrigº	Diego	25	yd
Antonio Garcia Oliva	Cuyaguero	25	yd
Gerónimo Gutierrez	Barº me	24	yd
Ignacio Acetuno	Roque	23	yd
Vicente Garcia	Man!	23	yd
Pablo Oliva	Jofe	22	yd
Vicente Her	Benito	22	yd
Franº Diaz	Man!	22	yd
Pedro Fernº	Diego	21	yd



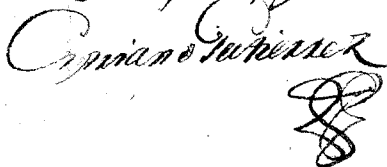
Nombre	Hijo de	Edad	Motivo de estar en esta clase
José María	Virre	21	soltero hijo de familia
Pedro Oliva	Arnelmo	21	yd
Cepesán Gutiérrez	Barme	21	yd
Virre Gutiérrez	Fulgencio	21	yd
Juan González	Gavriel	20	yd
Juan López	Fernán	20	yd
Fernando Rodríguez	Basilio	20	yd
Dionisio Cano	Barme	19	yd
Antonio Cuesta	Franco	19	yd
Pedro Oliva	Castaño	19	yd
Manuel Fern	Alonso	18	yd
José López	Sebastián	18	yd
Caritino Paray	Esteban	18	yd
Pedro Monse	Antonio	17	yd
Virre Rodríguez	Diego	17	yd
Dionisio Durán	José	17	yd
Juan González	Gavriel	17	yd
Antonio María	Antonio	17	yd
Felipe María	Prudencio	17	yd
Miguel Monse	Alonso	17	yd
Felipe Pino	Juan	17	yd
Alfonso García	José	16	yd
Pedro Rodríguez	Ventura	16	yd
Gavriel González	Matteo	33	yd
Juan González	Matteo	30	yd
Broto Martín	Joaquín	27	yd
Berito Martín	Juan	21	yd
Ángel Bernardo	José	21	yd
Agapito Salguero	Franco	21	yd

Nombre	Viso de	edad	Motivos de estar en esta Clase
Julian Gutierrez	felix	20	soltero hijo de familia
Mario Gonz	Josef	20	Huerfano y soltero
Sebastian Hoz	Pedro	16	soltero hijo de familia
Pedro Gonz	Juan	25	yd
Manuel Luna	Guillermo	21	yd
Juan de Luoral	Josef	25	yd
Juan Salomo	Juan	25	yd
Anselmo Salomo	Juan	21	yd
Benito Rodrigz	Widro	20	yd
Juan Garcia	Man!	18	yd
Alfonso Juan	Gerónimo	23	yd
Fernando Garcia	Eusebio	20	yd
Juan Puerino	Marcelo	19	yd
Manuel Diaz	Alonso	19	soltero y Huerfano

Total num. Comprendidos en esta . . . 060

Encusa forma redio p. finalizado el segundo Cuaderno en el que quedan y purados los Comprendidos en la primera Clase, todo segun se demuestra, y para que conste y procediendo ala practica con los sig. Cuadernos y Clases firman este lo renoy al efecto conegados en el dho Lugar y boferido dia de que Certifico =

Gutierrez  y Guzman 

Antemi -  
Comisario =  
Cipriano Gutierrez 



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO Q.VARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Num.º 3º

Demarcacion del Rindim<sup>to</sup> Proximo de Toledo.

Puerto de Sevilla a la  
Taza.

Conyund<sup>te</sup> ala Jurisdic<sup>n</sup>  
de la Villa de Calaveras Ca-  
vera a su Partido.

Segunda Clase.

Padron de la Morg<sup>a</sup> q<sup>e</sup> tiene este Puerto y su Alquer<sup>ia</sup>  
de 1610 de, año perteneciente a ella.

Con lista de los libros de Bautismo, Matrimonios y de  
otras Documentas que pudiesen haber sido asistia  
esta operacion de ella no avera suso alguna en  
este Puerto y su Alqueria, pasando a la formacion  
del que sigue firmando este dho<sup>o</sup> señor<sup>o</sup> segun Cer-  
zifio =

Quien es =

Ante mi =  
Comofidatario =  
Cipriano Torres



Para respectos de oficio quatro mes.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Numº 1º

Demarcacion del Reyno Provin. de Toledo.  
Pueblo de Sevilla de la Jara. Compend. de la Jurisdic. de Tolavea Cervera Partido.

Tercera Clase.

Padron del qº Mory que tiene este Pueblo y sus Anexos en 1611 a 1611 años perteneciente a ella.

Nombre	Hijo de	Edad	Motivo de estar en esta Clase.
Santiago Munoz	Manuel	37	Casado sin hijo Jornalero
José Garcia	Narciso	20	yd.
Julian Shea	Prudencio	22	yd.
José fernº	Juan	37	yd.
Antes Shea	franº	26	yd.
simon Aceituno	Pedro	30	yd.
Franº fernº Cano	Mateo	22	yd.
Alfonso fernº Cano	Mateo	36	yd.
Rafael Monje	Narciso	39	yd.
Claudio fernº Cano	Mateo	29	yd.
Juan Memoria	Pedro	37	yd.
Franº fernº	Mateo	22	yd.

Total numº Compendido en esta Clase. D 12.

Son unicamente los doce susyts que se expresan lo que se verbaliza con su Compendido en esta tercera Clase p. causa causa redio p. con el fin de que se acuerde continuar en la practica y revision de las que la susyguen firmados esta lo señaly ad

efecto Congregado de que Certifico =

Jurisdicción Vizcaína

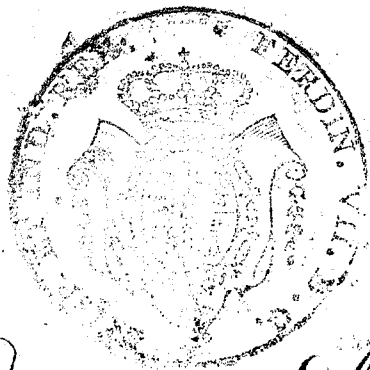
Antena =

Comopid de Hija =

Cipriano Jurisdicción

8

1812



Para despachar en oficio quatro meses

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Num.<sup>o</sup> 5<sup>o</sup>

Demarcacion del Rejimo<sup>to</sup> Provin.<sup>al</sup> de Toledo.

Pueblo de Sevilla y la  
Jara.

Correspond<sup>te</sup> a la Jurisdiccion de  
la Villa de Talavera la Real en su Partido.

Quarta Clase.

No debe haber sujeto alguno comprendido en  
esta quarta quarta clase p.<sup>o</sup> lo que se para a la forma-  
cion de la quinta y ultima segun lo prevenido lo fix-  
man dicho señores. A que se sigue Certificado =

Pedernera y Ziguano

Ante mi =  
Comisario de H<sup>o</sup> =  
Cipriano Gutierrez



Para respectos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

NUM.º 6º

Demarcacion del Pujimto. Provinz. de Toledo.

Pueblo de Sevilla Paula Tana.

Corregidor de la Jurisdiccion de Villa de Alameda Casera de Parado.

Quinta Clase.

Padron de los <sup>Casados</sup> Moros que tiene este Pueblo y sus Arregos hijos uo hijas que perteneciente a ella.

Nombre.	Wife de	Edad.	Motivo que esta en esta clase.
Santiago Munoz	Gregorio	37	Casado con hijos.
Pasqual Munoz	Man!	37	yd
Pedro Sierra	José	37	yd
Pedro Moreno	Custaquio	38	yd
Juan Moreno	Domingo	38	yd
Cesarian Torri	Domingo	38	yd
Rafael Acituno	Juan	38	yd
Luis Her	Benito	38	yd
Julian fuentes	Sebastian	38	yd
Pedro Diaz	Calisto	37	yd
Antonio Padua	fran.	37	yd
Ynacio Acituno	Juan	37	yd
Vic. fern.	Isauro	36	yd
Antonio fern.	fran.	36	yd
Juan Romano	Ysario	36	yd
Felipe Carr.	Santiago	36	yd
Benito Duran	Manuel	36	yd
Simon Her	Benito	36	yd.

Nombre	Wife	edad	Usos o en esta clase
José fern <sup>o</sup>	José	30	Casado con hijo
Benito Lopez	Ambrasio	30	yd
Manuel Mera	Vir <sup>te</sup>	35	yd
José Rodrig <sup>o</sup>	Pedro	35	yd
Pedro Mera	José	35	yd
Fran <sup>co</sup> Mera Roma	Nicolay	35	yd
Martin Moreno	Thomas	32	yd
Gavril Diaz	Calisto	32	yd
Julian Fuentes	Manuel	32	yd
Estanislao Ponce	Gavril	31	yd
José Ferr	Gavril	30	yd
Prudencio Mera	Diego	30	yd
Pedro Mera	Fran <sup>co</sup>	30	yd
Ramon Espel	Martin	28	yd
Pedro Duran	José	28	yd Casado sin hijo: manifa un campo y cultiva hacienda rupa de
Macario Ponce	José	28	yd
Gavril Rodrig <sup>o</sup>	Fran <sup>co</sup>	28	Casado con hijo
Manuel Ferr	Gavril	27	yd
Dionisio Gutierrez	Bar <sup>me</sup>	27	yd
Juan Diaz	Calisto	27	yd
Antonio Mera	Benito	25	Casado sin hijo: manifa un campo y cultiva hacienda rupa de
Manuel Mera	Vir <sup>te</sup>	25	Casado con hijo
Antonio Juarez	Man <sup>!</sup>	25	yd
Agustin Ferr	Gavril	25	yd
Fran <sup>co</sup> Ferr	Man <sup>!</sup>	25	yd
Julian Mera	Fran <sup>co</sup>	22	yd
Paulo Garcia	Antonio	22	yd
Manuel Diaz	Calisto	22	yd



Nombre	Hijo a	edad	Motivo o estado en esta Clase.
Fran <sup>co</sup> Rodu <sup>g</sup>	Pablo	28	Casado con hijo
Bentara Pomer	Agapito	34	yd
Juan Martin	Andry	33	yd
Ni <sup>o</sup> de Casaña	Pedro	33	yd
Juan Madronal	Custagario	29	yd
Josef Blanco	Juan	29	Casado sin hijo cultiva hacienda suya en un parq. mangla
Pedro Bernando	Josef	29	Casado con hijo
Ceprian Garcia	Antonio	36	yd
Baltasar Diaz	Marcos	36	yd
Nicola Fern <sup>o</sup>	Mates	36	yd

Total num: de sujetos comprendidos en esta. D 96

Encuia forma se dio p. concluso este Cuaderno y quinta Clase en la que se dan expresado los contenidos en ella que son los cincuenta y seis que se expresan. Y para que conste lo firmo en la senal de la Cruz en el nominado Lugar y dia de hoy en el Aho de mil ochocientos y diez y seis dias del mes de Mayo de 1816. Aho de mil ochocientos y diez y seis

se todo lo qual Certifico =

Gubierno

V. Izquierdo

Antemi  
Comisario  
Cipriano Gutierrez



Para despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.**

Resumen Al numero de Clases que tiene este Pueblo y sus anejos segun se demuestra = Con Inclusion de todos.....

Primera Clase.....	D 079.....
Segunda.....	D 002.....
Tercera <sup>o</sup> .....	D 027.....
Quarta <sup>o</sup> .....	D 002.....
Quinta <sup>o</sup> .....	D 443.....

Resumen Madron de todo el vecindario que tiene con Pueblo con todos sus agregados de lugares y Alquerias =  
 Total..... D 368.....

Asi resulta y parece de los distramientos formados Sevilla y sus alquerias; Tabal d'Inco marillo; Trobedo y sus anejos; y Sanza Maria de Piedra escoria; de cuyos originales resulta y parece los mismos que se demiten ala Escribania de ayuntamiento de la Villa de Talavera segun y como se manda por orden del Caballero y Sr. Corregidor de dicha Villa, y para que conste lo firmo el orden y mandato el Sr. Don Thome Gutierrez Alcalde del Lugar de Sevilla como Cabeza de todo este vecindario para los sorteos y contribucion de Arrendamientos. Sevilla y Abril 3 de 1786 =

Por su mandado =  
 Cipriano Gutierrez  
 fecho =